

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017.**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA**

**MADRID:**

D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez  
D. Jacinto Manuel Navlet  
Armenta  
D. Jesús Guerra Pérez  
D.<sup>a</sup> Yolanda Vallina Pérez  
D. Javier Santamaría López  
D.<sup>a</sup> Begoña Martín Cueli  
D.<sup>a</sup> Natalia Navarro Quintián  
D. José María Martín Hernández

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO**

**POPULAR:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno  
D.<sup>a</sup> Ana Helena Navarro Ruiz  
D.<sup>a</sup> Virginia Sanz Rodríguez  
D. José Francisco Nieto Heras  
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa  
D. Jesús Cuadrado Lozano  
D. Cruz Pedro Blanco Sanginés  
D<sup>a</sup> Aurora Martín González

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Ángel Alonso Calvo  
D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez  
D. Santiago Campos Ruiz  
D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:**

D. Javier Gámez Sánchez  
D. Eugenio Manzano Latorre  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro Otero

**ASISTENTES:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.  
D.<sup>a</sup> Erika María Rodríguez Pinzón, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

**SECRETARIO**

D. Antonio Piqueras Asolas

**COORDINADORA**

D.<sup>a</sup> Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día 11 de octubre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el Pº. De la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy buenas tardes a todos y a todas. Os damos la bienvenida a este Pleno de la Junta de Distrito de Arganzuela del once de octubre de 2017.

Le doy la palabra al Secretario para que dé comienzo al orden del día.

**Punto 1.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Buenas tardes a todos, bienvenidos al Pleno ordinario de octubre. Comenzamos con el primer punto del orden del día, aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2017.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:** ¿alguna corrección que hacer sobre el acta que se os ha enviado?

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.:**  
Sí.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Adelante

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid:**  
Sí, figuro como asistente y no estuve en el Pleno. Es Jesús Guerra quien estuvo presente y ejerció como portavoz ese día, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:** Adelante, Paz

**D.ª Mª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular:**  
En la página tres, en cuanto a la posición de voto sobre el acta del último Pleno votamos a favor, de hecho aquí en el acta se recoge abstención y luego se dice aprobado por unanimidad el punto primero del orden del día. Lo mismo ocurre con el punto segundo, que también recoge que nuestra posición de voto es la abstención pero después se mantiene la unanimidad, votamos a favor. En la página ocho, en mi intervención en la tercera línea lo que yo dije es que “esta iniciativa excedía del exclusivo interés distrital” y no que “serían de exclusivo interés distrital” para que se modifique. En el siguiente párrafo yo hacía mención a que “el problema que se plantea no es culpa de la Delegación del Gobierno como ustedes dicen” no en singular y más abajo en cuanto en la liquidación del presupuesto 2016 decía, “lo que les ha obligado en cumplimiento”, no incumplimiento de la ley. En la página doce en el penúltimo párrafo, en las últimas líneas lo que dije es “solicitamos un estudio y esperamos que ese estudio, que es por el Departamento Técnico, busque una solución lo mejor posible para estos vecinos”, no lo que pone aquí, porque no se entiende. En la página trece, ya para finalizar, en la intervención de la Concejala de nuestro grupo, la señora Castell, ella dijo “es la primera vez que llama usted al orden”, no lo que figura, que recoge el acta que es como si ella le llamara usted al orden, no, “es la primera vez que llama usted al orden”, prueba de ello es que se lo agradeció, nada más por nuestra parte.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues muy bien, gracias, ¿alguna corrección más?, no. Pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos,

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista...

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular...

**D.ª Mª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Nosotros votamos a favor, pero nos gustaría que nos facilitaran la grabación del Pleno, que constara en acta que la hemos solicitado.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, Ahora Madrid...

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

## **Punto 2.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día. El segundo punto del orden del día es una propuesta de la Concejala Presidenta del Distrito, propuesta para que la plaza ubicada a la altura de la calle Juan Duque número 25, casi esquina con la calle Moreno Nieto en el barrio Imperial, actualmente sin nombre, pase a denominarse Jardín Pedro Aunión Monroy a propuesta de las asociaciones vecinales del barrio.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** La verdad es que nos congratula muchísimo traer esta propuesta hoy aquí; como bien decimos es una propuesta que nos han hecho llegar las asociaciones de vecinos del barrio de Imperial, en concreto las asociaciones Juan Duque y Pasillo Verde Imperial, además de una larga lista de vecinos y vecinas que participaron en las actividades que se desarrollaron durante las Fiestas de La Melonera en el barrio de Imperial, pero que no podemos mencionar aquí a todos. Voy a leer el texto de la propuesta que nos han hecho llegar, es la fundamentación por la cual los vecinos y vecinas de Imperial, quieren y creen que debemos, como Distrito, rendir homenaje a Pedro Aunión Monroy. En la tarde del pasado 16 de septiembre en la plaza del barrio de Imperial de Madrid, se celebraba el acto final de un proceso de participación vecinal, desarrollado por el Colectivo Grupal Crew Collective los meses de julio y agosto de este año, en

colaboración entre la Junta de Distrito y el Área de Cultura y Deportes. En este colectivo participan, entre otras entidades, Vendedores de Humo, las asociaciones de vecinos de Juan Duque y Pasillo Verde, así como algunos programas que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid, como el programa “Quédate” o los talleres de formación para el empleo en dinamización, programación y diseño de actividades culturales que estamos llevando a cabo en el Distrito. La actividad que ha culminado este proceso de producción cultural participativa llamada radio verbena Melonera Imperial, ha sido una fiesta popular de vecindad en forma de radio comunitaria, asociada a un laboratorio de creación radiofónica colectiva, en el espacio público en el que han participado activamente treinta vecinos y vecinas. La programación del evento final, ideada y llevada a cabo por estas personas, ha propuesto una serie de debates, entrevistas, espectáculos, bailes donde han participado más de doscientas personas a lo largo de estos dos meses, con el objetivo; por un lado, de abrir espacios lúdicos para la construcción y el fortalecimiento de lazos comunitarios, conocer y compartir las micromemorias, los pequeños relatos, experimentar otras maneras de utilizar el espacio social urbano, fortaleciendo el rol imaginario lúdico y festivo y de los afectos de las personas que habitan el barrio de Imperial. Nuestros objetivos, más allá de los espectáculos programados a lo largo de la noche, se han ido desarrollando algunas actividades participativas a través de votación popular. Fruto de ello, se han ido seleccionando las propuestas preferidas por las vecinas y vecinos participantes y finalmente, las personas presentes, decidieron como nombre para la plaza de la que hablamos, darle el nombre de Pedro Aunión Monroy. ¿Y esto por qué? Porque Pedro Aunión era vecino originario del barrio de Imperial. Acróbata, coreógrafo y bailarín especializado en danza aérea entre los más destacados del estado español y como sabéis, lamentablemente falleció el pasado siete de julio por un accidente laboral. Una caída desde una altura de treinta metros, mientras actuaba en un Festival musical. La noticia del fallecimiento de este artista, una persona muy querida, no solamente en su barrio, sino en el sector de la cultura, se dió a conocer y se difundió a toda España generando una fuerte commoción, también en nuestra ciudad, dentro del sector cultural, que además nos debe hacer pensar y reflexionar sobre los riesgos laborales que conllevan algunas actividades y trabajos vinculados con el sector de la cultura y el arte, además de la precariedad laboral que muchas veces hay en ese sector. Por esas razones, la propuesta hecha en radio Verbena Melonera Imperial por parte de un familiar, de Pedro, ha sido recibida por parte de los vecinos y vecinas con muchísimo afecto y desde luego con el consenso de todos, siendo elegida con un aplauso de todos los vecinos asistentes. Por ello se presentó esta propuesta aquí en la Junta de Distrito por parte de los portavoces de estas entidades y por supuesto, compartimos el sentir y el objetivo de la propuesta en cuanto a rendir homenaje a la figura de Pedro Aunión, también como un símbolo del barrio Imperial y además del sector en el cual él trabajaba y donde desempeñó una

labor muy apreciada entre sus contemporáneos. Nos han aportado también una biografía del artista para quienes no le conocían. Pedro Aunión, nació en el 75 y como decíamos fue vecino del barrio Imperial, en concreto de las calles Lineo, Pizarra y Virgen del Puerto. Estudió en el colegio Marqués de Marcenado y posteriormente en el Instituto Gran Capitán como muchos de nuestros jóvenes. Se dedicó a la danza contemporánea en el Real Conservatorio de Danza de Madrid y se especializó en danza española. También estudió arte dramático y posteriormente ha desarrollado su carrera fuera de España, en Buenos Aires, y en otros países, donde llegó a trabajar en compañías como Villa de Madrid. Fue director también de una empresa del sector "In fact" y también hay que destacar su participación como coreógrafo en Circus así como en otras obras, trabajó en el Canal Cuatro, tiene una larga carrera en Brighton, en fin, no vamos aquí a entrar en detallar toda su experiencia. En el año 2008 vuelve a España y sabéis lamentablemente el triste final que tuvo su brillante carrera, que eso es lo que más tenemos que lamentar, que se haya visto finalizada de esta manera tan trágica. En cualquier caso, animamos a que el resto de los grupos políticos apoyen, por supuesto, la propuesta formulada por los vecinos y vecinas de Imperial en homenaje a Pedro Aunión. Tiene la palabra Javier Gámez.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** Muchas gracias señora Presidenta. Nuestro grupo está a favor de rendirle homenaje póstumo a nuestro vecino Pedro Aunión Monroy que, como ha comentado, trágicamente falleció el pasado siete de julio en el desempeño de su actividad profesional como acróbata, poniendo el nombre de la plaza señalada. Entendemos que el reconocimiento de Pedro va más allá de su propia persona, y que supone también un reconocimiento a la labor que realizan todos los acróbatas jugándose la vida en cada uno de sus espectáculos, sobre todo para hacernos disfrutar a los espectadores. Y por último, transmitir desde el grupo Municipal Ciudadanos, todas nuestras condolencias, apoyo y ánimo a la familia de Pedro, como ya les hemos trasladado personalmente, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias, tiene la palabra Ana María Nieto.

**D.ª Ana M.ª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Hola muchas gracias. Desde nuestro grupo poco más que decir, estamos a favor de que se le rinda un homenaje a este trabajador, artista y acróbata y también, por lo que tenemos que luchar es reducir y erradicar los accidentes de trabajo y que no tengamos que lamentar más muertes por este motivo y todo nuestro apoyo desde nuestro grupo a su familia. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias, tiene la palabra Paz Martín.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.**

Muchas gracias señora Presidenta, nuestro grupo lamenta la pérdida del joven Pedro Aunión, que trágicamente murió ante la perplejidad del público que asistía al festival musical. Nosotros por supuesto que estamos a favor que se le homenajee desde esta Junta con dar nombre a un jardín en su barrio. También nos gustaría que otros acuerdos que se han llegado a aprobar por unanimidad para dar nombres a calles del Distrito, tuvieran un reconocimiento y que no pasara más de un año y que estuvieran todavía pendientes. Desde luego, nuestra postura es en primer lugar transmitir a su familia las condolencias por esta pérdida tan trágica y por supuesto que estamos a favor de que se homenajee su labor y su persona.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias, tiene la palabra Julia Cañamero.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.**

Sí, hola, buenas tardes a todas las vecinas, simplemente sumarnos a las palabras que ya ha transmitido la Concejala Presidenta y transmitir desde nuestro grupo las condolencias a la familia y sumarnos a este reconocimiento y agradecer que los vecinos y las vecinas, tengan presente estas situaciones, para rendir reconocimiento y valorar esta situación tan trágica, que se ha producido en la ciudad de Madrid, que no se puede volver a producir. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues pasamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos...

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Socialista...

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular...

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid...

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

**Punto 3.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto segundo del orden del día. Punto tercero, proposición presentada por el Municipal Partido Popular instando al área competente y organismos correspondientes a que reparen las sendas del Parque Tierno Galván de manera que puedan ser utilizadas por caminantes, ciclistas y usuarios del parque con tranquilidad y sin peligro de pisar mal un bache.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Jesús Cuadrado para hacer la exposición de este punto, que acordamos en la Junta de Portavoces tenerlo sin debate.

**D. Jesús Cuadrado, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.** Gracias señora Presidenta. El parque Enrique Tierno Galván es uno de los grandes parques del Distrito de la Arganzuela, con sendas para que los ciudadanos paseen y los ciclistas circulen. Dichas sendas peatonales tienen actualmente, un estado lastimoso, pues están llenas de baches y su paseo es dificultoso y el circular de las bicicletas es una gymkana. Es frecuente ver sillas de bebés pasear por dichos caminos y se puede ver cómo van sorteando los baches. Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone instar al Área competente u organismos correspondientes, a que reparen las sendas de manera que puedan ser utilizadas por caminantes, ciclistas y cualquier otro usuario del parque con tranquilidad y sin peligro de pisar mal un bache. Gracias señora presidenta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias Jesús, solamente a título informativo, sí decir que está previsto el arreglo de los caminos y las zonas terrizas muy próximamente. De hecho, se está terminando el proyecto con una inversión de 900.000 euros, precisamente para las sendas y las zonas terrizas del parque, gracias a una propuesta de los presupuestos participativos que ha salido adelante y que además fue muy votada. Por tanto, pronto veremos la reparación de esos caminos y de las zonas terrizas de la que usted habla.

asamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos...

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista...

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular...

**D.ª M.ª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.**  
A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid...

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.**  
A favor.

**Punto 4.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto tercero del orden del día. El punto cuarto hace referencia a la proposición presentada por el grupo Municipal Ahora Madrid, instando a la Junta Municipal de Arganzuela a solicitar a la Consejería de Transporte de la Comunidad de Madrid y a Cercanías de RENFE o al consorcio competente, información sobre la avería, desde el mes de julio, de las escaleras mecánicas que dan acceso a la estación de RENFE de Méndez Álvaro y la correspondiente reclamación de cuándo van a reparar dicha avería.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Este punto lo acordamos en Junta de Portavoces tenerlo sin debate. Tiene la palabra Julia Cañamero.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.**  
Muchas gracias señora Concejala, buenas tardes de nuevo a todas las vecinas y los vecinos presentes. Nuestro grupo ha recibido múltiples quejas de las vecinas del barrio de Atocha, los vecinos de los aledaños de la calle Méndez Álvaro, de padres y madres del Colegio Público Plácido Domingo, sobre el paro que sufren las escaleras mecánicas que dan acceso a la estación de Metro de Méndez Álvaro, a la calle Pedro del Bosch y a la estación de RENFE. Los vecinos han realizado en estos meses, múltiples reclamaciones, bien por las redes sociales, bien por escrito y hasta el momento a ninguna de ellas se les ha dado cumplida respuesta. Es desconcertante la falta de funcionamiento de esas escaleras, en una zona que es un eje de comunicaciones estratégico. Si me permitís, como esto queremos que sea un poco más visual, he traído algunas fotografías. Padres del Colegio Plácido Domingo que bajan las escaleras. Señores y señoras mayores subiendo con las maletas a la estación de RENFE. Lo triste de esto, es que se está dando desde el mes de junio. Desde el mes de junio miles de personas, porque estamos hablando de un eje estratégico de nuestro transporte madrileño de Méndez Álvaro; miles de personas se ven obligadas a acarrear cochecitos de bebé, apelando a la buena voluntad de otros vecinos para que les ayuden a subir las escaleras. No me desvío de la pregunta, como decía, desconcertante que la falta de funcionamiento de estas escaleras que está afectando a las estaciones C1 Príncipe Pío – Aeropuerto, C5 Humanes – Móstoles, C7 Alcalá de Henares –

Fuente de la Mora, C10 Villalba – Fuente de la Mora y que desde el mes de junio, solamente se han puesto dos pegatinas indicando que una escalera sube y otra baja, pero produce muchísimo desconcierto, porque realmente los usuarios las están utilizando como les da a entender. Se están produciendo cruces en las escaleras y situaciones de peligro. Nuestro grupo trajo a este Pleno municipal en el mes de diciembre en el 2016, la propuesta de instalación de sendos ascensores, tanto en la estación de Méndez Álvaro como en la estación de Acacias y a fecha de hoy, la Comunidad de Madrid no ha dado ni una sola muestra, ni una respuesta a esta propuesta, que se aprobó en este Pleno. Nada más, simplemente por el beneficio de los vecinos y los ciudadanos de Arganzuela y el transporte público, instamos a que esta Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, dé traslado de dicha reclamación para que pueda solventarse lo antes posible esta situación de manifiesta gestión incompetente que perjudica la vida cotidiana de las vecinas y de los usuarios del transporte público madrileño y del Distrito de Arganzuela, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, pues vamos a pasar directamente a la posición de votos los grupos, Ciudadanos...

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista...

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular...

**D.ª Mª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid...

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 5.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Se aprueba por unanimidad el punto cuarto del orden del día. Pasamos al punto quinto, proposición presentada por el grupo municipal Ahora Madrid, instando a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a todas las Áreas o departamentos competentes a contar con la participación activa del proceso de construcción del nuevo Instituto Público en Arganzuela con los diferentes interlocutores interesados en el Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Jesús Guerra.

**D. Jesús Guerra Pérez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.**

Buenas tardes, muchas gracias, no voy a tomar mucho tiempo porque ya sabemos de la importancia que ha tenido la reivindicación del tercer instituto de Arganzuela. Ya se ha traído muchas veces a este Pleno de esta legislatura, e incluso de anteriores, se ha visto ya en Consejos Territoriales, en foros locales, y también sabemos que es una demanda de toda la comunidad educativa y de los vecinos y vecinas del Distrito. También sabemos de la urgencia de su construcción ya que muchos de los que estamos aquí, asistimos a los consejos escolares y nos comentan continuamente, que las ratios están creciendo y que están desbordados en los centros educativos. También observamos que crece la población y crece la demanda. Por ello nosotros hacemos una propuesta, a Instituciones y Organizaciones de este distrito que están viendo como nosotros la realidad que vivimos, como los grupos municipales, sindicatos, AMPAS, foro local de educación y estudiantes de la plataforma por la escuela pública de Arganzuela y Lavapiés que están haciendo un enorme trabajo fomentando la educación pública y de calidad, para que se impliquen y aporten trabajo e información. Por nuestra parte sí que vamos a adelantar algunas dudas y algunas propuestas de lo que hemos visto en este pliego. Por ejemplo, las 16 clases de ESO, creemos que son insuficientes para toda la demanda que hay. Nosotros tampoco queremos que haya institutos masificados y que sean enormes, porque también eso laстра la calidad de la educación, pero veamos la oferta y luego veamos que si hay una posibilidad de abrir el cuarto instituto o el quinto, adelante, y que hagamos menos niveles, menos líneas. Luego faltaría un salón de actos, tendríamos que ver el problema del Juan de la Cierva, como dijimos el día que se debatió aquí, la biblioteca de Juan de la Cierva con la biblioteca más ruidosa de Madrid y no viene en el pliego. Tampoco sabemos qué pasa con las aulas de bachiller o formación profesional, y tampoco vemos la obra por fases por todas las molestias que ocasionan, y todo lo que hay que ir improvisando, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias, tiene la palabra Javier Gámez.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.**

Muchas gracias señora Presidenta, esta proposición que nos presenta Ahora Madrid nos suscita algunas preguntas. Por supuesto nuestro grupo está a favor de espacios y canales de comunicación con las diferentes administraciones públicas, donde se dé traslado de la información conveniente a las entidades y asociaciones y donde éstas puedan aportar su opinión al respecto, en este caso, en lo referente a la construcción del nuevo

instituto en el Distrito. Dicho esto, creemos que lo primero que habría que hacer es que desde la Junta del Distrito o la propia concejala Presidenta, se reuniera con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para conocer de primera mano los avances y detalles de la construcción del instituto. No sé si lo ha hecho, lo desconocemos, aunque por el texto de la proposición lo dudamos bastante. Pero si lo ha hecho, lo más lógico es que traslade esa información en este Pleno, a través de una comparecencia, de esta forma, no solo los grupos políticos de la oposición, sino también los vecinos de la comunidad educativa de Arganzuela, conoceríamos los avances de este proyecto. Lo que se desprende de esta iniciativa, es que pone al mismo nivel, a la Junta de Distrito y los grupos municipales, con las diferentes asociaciones civiles y si desde la Junta somos incapaces de reunirnos con la Consejería y conocer de primera mano el proyecto ¿cómo pretenderán incorporar la participación de las diferentes asociaciones que señalan? Como dijo usted señora Arce en la Junta de Portavoces, esto es un “brindis al sol”, sinceramente me sorprendió bastante, porque nuestras proposiciones o por lo menos las desde este grupo, no suelen ser un “brindis al sol”, nos las creemos e intentamos buscar los medios posibles para que estas se ejecuten. Ustedes, señoras y señores de Ahora Madrid, que se les llena la boca siempre de la búsqueda del diálogo, pues bien, prediquen con el ejemplo, abran canales de comunicación con la Consejería de Educación como primer paso y ya luego podrán conciliar entre las dos administraciones, incorporar al diálogo a las asociaciones civiles, pero el primer paso sería que los representantes se pudieran juntar en una mesa y discutir sobre ello. Incorporar a las asociaciones como proponen, nos parece bien, pero el primer paso sería este, entiendo yo. De todas maneras, nuestro grupo votará a favor de esta iniciativa, aunque sea solo por una llamada que haga la Junta a la Consejería oportuna y lo más importante, por lo que es el nuevo instituto, que es el proyecto más demandado por nuestros vecinos y más importante y necesario para nuestro distrito, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Marta Marín.

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes, nosotros queríamos presentar una enmienda transaccional de adicción a esta proposición, porque en el punto dos de la parte propositiva debería poner esa Junta Municipal de Distrito y sus grupos municipales. Justifico el motivo de esta transaccional; en la primera parte si se hace referencia a la Junta Municipal y sus grupos municipales, pero en el segundo punto que se insta a participar, se cita a todo el mundo menos a los grupos políticos. Suponemos que es una omisión involuntaria, porque de lo contrario, sería del todo inadmisible excluir a los grupos políticos que en mayor o menor medida hemos participado en el proceso de reivindicación del instituto,

excepto Ahora Madrid porque no existía. En concreto, nuestro grupo ha participado con infinidad de iniciativas en este Pleno, gestiones acerca de la dirección de área, de la Consejería de Educación y del Ministerio de Fomento. Por parte de nuestros diputados tanto en la Asamblea como en el Congreso, concejales y vocales, todos ellos y nuestros militantes han participado en cuantas movilizaciones se han convocado, jornadas, manifestaciones, marchas ciclistas, etc. Por ello, ahora que parece se materializa la construcción del instituto, no queremos quedarnos al margen. Aquí una vez más, puede ocurrir que las medallas sean para los no participantes, y ese es el motivo de nuestra transaccional.

**D. Jesús Guerra Pérez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** Bueno, yo creo que ha ido la transaccional muy lejos, y no me habéis escuchado, que cuando estaba explicando la proposición, ya dábamos por hecho que los grupos municipales, por supuesto que están informados y que está claro que lo vamos a adjuntar también así. Y luego también, deciros que Ahora Madrid no estaba, pero que yo sí, en Asociaciones de estudiantes y hemos estado luchando por el tercer instituto y muchísima gente de nuestro grupo municipal, también ha estado en sus respectivas AMPAS o en sus respectivas asociaciones de vecinos también luchando por ello. Como también iniciativas que han traído otros compañeros que están aquí presentes y estamos a favor de la transaccional, como ya he dicho antes.

**D.ª Marta Marín Gómez, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Entonces, va a quedar reflejado. Se va a añadir en la parte propositiva del punto dos “y sus grupos municipales”, ¿de acuerdo?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Aceptada la transaccional, así que debatimos sobre el texto de la transaccional. Continuamos, ¿has terminado Marta? Tiene la palabra Jesús Cuadrado.

**D. Jesús Cuadrado, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.** Gracias señora Presidenta. Uno: el grupo Popular del Distrito de la Arganzuela, desea que el nuevo Instituto tenga las mejores instalaciones posibles. Dos: este grupo quiere que el nuevo instituto del distrito de La Arganzuela, tenga una oferta de plazas que sea adecuada a la demanda de plazas de secundaria y de bachillerato que hay en el Distrito. Los datos que este grupo popular tiene, son que, uno: el nuevo instituto va a estar listo para el curso 18-19 y dos: que el nuevo instituto tendrá una configuración modular y que se ejecutará de manera sucesiva, es decir que se dispondrá de las aulas necesarias. De acuerdo a la redacción del pliego de contratación y licitación el proyecto informa, que el aulario cuenta con 16 aulas. Este grupo popular trae a este pleno del Distrito el compromiso de que el nuevo instituto va a dar respuesta a las necesidades del Distrito y estaremos todos orgullosos del nuevo instituto

del Distrito de La Arganzuela. Este grupo tiene una duda, ante la proposición de Ahora Madrid de que si se va reformular el proyecto y ello pudiera implicar un retraso en su ejecución. Por tanto pedimos, Uno, que el proyecto esté listo para su inauguración en el curso 18-19 y dos, que el proyecto sea diseñado para una posible ampliación futura y si estamos, nos adherimos a la proposición de que el proyecto cuente y en su redacción sea escuchado por todos los miembros de la comunidad escolar, gracias señora presidenta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, a nosotros nos hubiera encantado, digo a esta Junta de Distrito, nos hubiera encantado, que el Consejero de Educación, la Directora General de Infraestructuras hubiera dado respuesta a algunas de las demandas de información que desde esta Junta se han derivado a la administración competente. Lo que nosotros percibimos en todo esto y no es la primera vez que ocurre, lamentablemente, es una falta enorme de lealtad y responsabilidad institucional por parte de la Comunidad de Madrid, que no ceja en utilizar, algo tan importante como las necesidades educativas de nuestro Distrito, para confrontaciones políticas directas con el Ayuntamiento de Madrid. Nosotros como administración responsable, tenemos que poner a disposición de la Comunidad de Madrid, el suelo y de hecho hemos colaborado con la Comunidad de Madrid para acelerar lo más en todos los aspectos, todo el procedimiento y los trabajos que había que hacer en ese suelo para que estuviera a disposición de la Comunidad de Madrid, precisamente, con el objetivo de que pudiera inaugurarse en el 2018-2019, objetivo que evidentemente compartimos. Pero más allá de los contactos que tuvimos, para que la Comunidad Madrid pudiera entrar a hacer los estudios geotécnicos que han hecho sobre el suelo, sobre el que se va a edificar, no hemos obtenido más información, por eso hablamos de deslealtad. Hemos pedido el proyecto de obra para saber cómo se va a ejecutar esa obra, si se va a ejecutar por fases o no. De forma extraoficial, se nos ha dicho que se va a ejecutar por fases, pero no sabemos el contenido de esas fases, ni que es lo primero que se va a ejecutar, ni qué aulas y por supuesto, ya ni hablar del proyecto educativo del que no tenemos la más mínima información. Y le puedo asegurar, que los diputados del grupo Unidos Podemos de la Asamblea de Madrid, están interesados por el instituto, pero que por supuesto, a ellos tampoco les facilitan la información y a nuestro entender, es como siempre, una utilización política bastante perversa de las administraciones y de las competencias de la Comunidad de Madrid, sobre todo con un ayuntamiento que constantemente, le está lavando la cara a la Comunidad de Madrid, porque asumimos competencias que no son nuestras y que tienen un coste sobre el presupuesto total de este Ayuntamiento. Por tanto no se preocupen ustedes que vamos a seguir insistiendo, porque hemos estado llamando a la puerta del consejero y de la directora general de Infraestructuras y seguiremos haciéndolo, porque es nuestra obligación, pero más allá de eso,

consideramos necesario que la comunidad educativa también se manifieste y reclame esa información por vía directa y con una participación amplia, no solamente de las AMPAS, sino también de los profesores, los directores de los colegios y por supuesto de los vecinos y vecinas. Pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos...

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista...

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular...

**D.ª Mª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Abstención.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid...

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 6.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela** Se Aprueba por mayoría el punto quinto del orden del día, con la transaccional formulada por el Grupo Municipal Socialista. Pasamos al punto sexto: proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, así como el resto de órganos competentes, procedan a la creación de un punto de información, acceso e inscripción del sistema de garantía juvenil y que se publiquen dicho punto en los centros educativos, en las oficinas de información juvenil, en las distintas asociaciones y en los servicios sociales del Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Santiago Campos.

**D. Santiago Campos Ruiz, Vocal del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes, tal y como exponemos en el cuerpo de la proposición, con una tasa de paro de los jóvenes entre los 16 a 29 años, del 35,7 % en nuestro país, se hace imprescindible potenciar y promover todas las políticas activas de empleo que se encuentran a nuestra disposición. De entre todas las existentes, queremos poner el acento en esta ocasión, sobre el sistema de garantía juvenil que es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia

de emprendimiento joven, aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Para asegurar su implantación en todo el país, se dispondrá de un sector dependiente del Ministerio de Empleo para facilitar su coordinación, aunque la aplicación de la misma sea desarrollada fundamentalmente, a través entes autonómicos y locales. Por ese motivo para asegurar que los recursos de dicho sistema, llegan efectivamente a aquellos jóvenes que lo necesitan, consideramos imprescindible que la información sea lo más accesible posible, contando para ello con la colaboración de las instancias municipales. Por todo ello, traemos a consideración del Pleno la siguiente proposición, que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela y así como al resto de órganos competentes, para que procedan a la creación de un punto de información, acceso e inscripción del sistema de garantías juvenil y que se publiquen dichos puntos en los centros educativos, en las oficinas de información juvenil, así como en las distintas asociaciones y servicios sociales del Distrito, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Begoña Martín.

**D.ª Begoña Martín Cueli, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Desde el Grupo Municipal Ahora Madrid Arganzuela, compartimos la preocupación por la alta tasa de paro juvenil, uno de los problemas más graves para el presente y el futuro de nuestra sociedad. Sin embargo, queremos visibilizar la naturaleza del plan de garantía juvenil. Éste corresponde a un proyecto de ayudas europeas a los estados, para que promuevan la incorporación de los las y los jóvenes que lleven meses sin estudiar ni trabajar, al mercado laboral. En países como Suiza, se han elaborado planes formativos en los que se acompañan jóvenes en proyectos laborales y educativos, a fin de que aprendan una profesión. No obstante en España, la mayor parte de los 1.887 millones de presupuesto que ofrece la Unión Europea, se destinarán a bonificaciones a la Seguridad Social para las empresas que contraten a las jóvenes adscritas al plan, facilitando así, que el tipo de contratos ofertados, sean del tipo de formación y prácticas, sin que por otro lado, se haga mención a cómo van a desarrollarse esas supuestas experiencias formativas. De este modo se fomenta la incorporación de la juventud al mercado de trabajo, perpetuando la precarización laboral, pues un contrato de este tipo sin garantizar los procesos formativos, no hacen más que cubrir necesidades de puestos de trabajo y reducir los derechos de las trabajadoras en prácticas, como la falta de vacaciones o la baja cotización de las empresas a la Seguridad Social, es más, este plan va dirigido a jóvenes que llevan más de treinta días sin trabajar y noventa sin estudiar, es decir, que aunque el gobierno trate de maquillar la propuesta, en realidad está planteada para la juventud en riesgo de exclusión social, eso que el gobierno suele llamar NINIS, y que no son más que el reflejo del fracaso del sistema educativo y laboral de

este país. Por ello consideramos que de ningún modo pueden difundirse en centros educativos como institutos, dado que supondría plantear este plan como una opción deseable para las más jóvenes, cuando no hace más que empujarles a la precariedad laboral desde las edades más tempranas, en vez de promover que se especialicen y terminen de completar sus estudios en niveles superiores. Así, recordamos que no corresponde al Distrito, en tanto que es un plan definido por el Gobierno, ejecutado por la Comunidad de Madrid, que ya ha habilitado puntos de información físicos y virtuales para la adscripción a la garantía juvenil. Por último, no queríamos terminar sin mostrar otros ejemplos más acertados de enfocar la misma problemática, como son las escuelas de segunda oportunidad para jóvenes que abandonan los estudios, donde se ofrece orientación laboral, acompañamiento e intermediación supervisada por las empresas, es por ello, que votaremos en contra de esta propuesta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano Latorre, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.**  
Gracias señora Presidenta, nuestro grupo como en otras ocasiones, siempre va a estar a favor de cualquier tipo de medida de fomento que facilite el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, y de los no tan jóvenes. La garantía juvenil es una de las grandes desconocidas para los jóvenes. Evidentemente a la hora de buscar trabajo, yo mismo tengo un hijo en edad de segundo de bachillerato, le he preguntado sobre esto y ni él ni ninguno de sus amigos conocían esta iniciativa, con lo cual, yo creo que merece la pena que aprovechemos esta ayuda, que en este caso ofrece la Unión Europea y que desarrolla el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y vamos a estar a favor de esta iniciativa, de ubicar un punto de información, como le he dicho a mis compañeros del Partido Socialista, que ya puede ser, bien en el Centro de Jóvenes, si bien se puede hacer a través de folletos o a través de crear una mesa especializada en la Junta de Distrito, o alguien de la Junta que brinde este servicio para el acceso y sobre todo de la inscripción en el sistema de garantía juvenil, para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. Recordar, como también decía, que si efectivamente esta estrategia se aprobó en el 2013 y consideramos que no es conocido suficientemente, incluso se ha modificado y aumentado la edad de participación hasta los 29 años, que en principio era hasta los 25, es decir, que creemos que está plenamente en vigor y sobre todo, mientras que la tasa de paro juvenil se siga situando por encima del 20%, con lo cual nuestro grupo, yo creo que, va a estar a favor, como le he dicho antes y vamos a votar en esta dirección, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra José Nieto.

**D. José Francisco Nieto Heras, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.** Buenas tardes, todo lo expresado por el grupo socialista y ciudadanos, sirve para explicar qué es la garantía juvenil. El propio sistema establece un papel determinante para su éxito, en la función de enviar ofertas sobre el plan de implantación de garantía juvenil y la estrategia de emprendimiento y empleo joven a las comunidades autónomas, conjuntamente con la Administración General del Estado y las entidades que colaboran en la gestión el fondo social europeo. Por esa razón, existe ya un grupo de trabajo estable entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, para la coordinación de la implantación del sistema de garantía juvenil y de conformidad con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, pueden implantar en el ámbito de sus competencias, mecanismos específicos para la inscripción y mecanismos de coordinación para conocer las actuaciones que se están llevando a cabo, en concreto la Comunidad de Madrid, ha puesto a disposición de los beneficiarios de la oficina de información juvenil del centro regional de información y documentación juvenil, personal especializado para informar y ayudar a cumplimentar la solicitud de inscripción, acompañar y prestar apoyo. Pero de acuerdo con la proposición del grupo Municipal Socialista para establecer más puntos de información, propóngase para que todos los jóvenes que cumplan los requisitos puedan beneficiarse y encuentren cómo hacerlo, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Santiago Campos.

**D. Santiago Campos Ruiz, Vocal del Grupo Municipal Socialista.** Bueno, pues agradecer los votos a favor de los grupos políticos que así lo han expresado, aunque es una lástima que una proposición de este tipo no consiga suscitar el apoyo de todos por unanimidad. Un 85% de los jóvenes responsabilizan a las Administraciones Públicas, porque creen que no hacen nada, poco o de forma insuficiente por favorecer el empleo juvenil y visto lo visto, pues tampoco se trata de una creencia desencaminada. La garantía juvenil como hemos mencionado, es un programa que busca ayudar a los jóvenes a conseguir ofertas de cursos gratuitos, bonificaciones sociales para la contratación, asesoramiento para emprender, además de información y orientación gratuita. Por todos estos motivos, creemos que es de gran importancia que se publicite y facilite el acceso a todos nuestros jóvenes mediante los recursos necesarios. Por todo ello, también nos resulta sorprendente la postura del grupo Ahora Madrid, siendo como es su target electoral, uno esperaría un mayor apoyo a las medidas tendentes a la mejora de la situación de los jóvenes, pero no parece el caso. Somos conscientes de que estamos ante un programa europeo que además depende del Ministerio de Empleo, pero también hemos mencionado que la aplicación de la misma

será desarrollada, fundamentalmente, a través de entes autonómicos y municipales. La importancia de este tipo de políticas, de la política municipal, que radica en la cercanía de los vecinos y vecinas y esta es una iniciativa que acerca el colectivo joven a nuestra Junta y nos visibiliza como una herramienta útil. No deberíamos dejarla pasar por meras cuestiones estratégicas, en cualquier caso, repetimos, nos alegra que salga adelante y sí conviene recordar que en España el año pasado se devolvieron 120 millones de esta partida por no haberse hecho uso de ella y aquí en concreto en la Comunidad, se han gastado menos del 10 % de los más de 50 millones con los que se encuentra dotado el programa, esperamos que con acciones de este tipo, poco a poco se revierta esta situación, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Begoña Martín.

**D.<sup>a</sup> Begoña Martín Cueli, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Simplemente aclarar, que nuestro grupo, por supuesto que está a favor de revertir la alta tasa de paro juvenil, pero creemos que no debemos incidir en propuestas que están prorrogando la estructuración de un sistema laboral totalmente precario y sobre todo sobre las más jóvenes. Sabemos y nos consta, que hay ofertas de trabajo en que las empresas obligan a la gente a inscribirse a este plan. Y esto es así, así que sin ningún tipo de supervisión ni garantías este plan no cuenta con el respaldo suficiente como para que le apoyemos y sobre todo, ya existen puntos. Vamos a ver otro tipo de propuestas locales diferentes, generadas por nosotros que sí se ajusten a propuestas más justas para nuestras jóvenes trabajadoras, y no estas que además, no digo que no se esté difundiendo y que le corresponde a la Comunidad de Madrid y hagamos nuestro propio plan, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** (D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista, discrepa de que se le haya dado la palabra a D.<sup>a</sup> Begoña Martín Cueli, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid) Gracias, yo le he cedido mi turno, yo le puedo ceder la palabra a mi grupo municipal para que pueda intervenir por mí, lo venimos haciendo sin ningún problema, me sorprende su intervención, francamente,.....(voces del público)... bueno por favor, vamos a tener un poco de respeto por las personas que estamos aquí en la mesa, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos...

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista...

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular...

**D.ª Mª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.**  
A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid...

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.**  
En contra.

**Punto 7.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela** Se aprueba por mayoría el punto sexto del orden del día. Punto séptimo, proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela recupere las jornadas escolares que se organizaban para dar así a conocer el contenido del pacto educativo.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, tiene la palabra Marta Marín.

**D.ª Marta Marín Gómez, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Sí, buenas tardes de nuevo, se están llevando a cabo campañas de divulgación y de recogidas de firmas, para la aprobación de un pacto educativo por la escuela pública inclusiva y laica. Un pacto que dé estabilidad al sistema educativo. El pacto educativo surge desde la propia base de la comunidad educativa, es una propuesta de pacto educativo, sintetizada en el documento de base para una nueva ley de educación, acuerdo social y político. Como el Ayuntamiento y las Juntas Municipales son competentes en escuelas infantiles, mantenimiento de centros, becas, absentismo, representación delegada de consejos escolares, etc., consideramos la siguiente proposición, que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela recupere, organice en su caso, jornadas escolares que se organizaban en algunas Juntas Municipales, para dar a conocer el contenido de este pacto y reflexionar y mejorar la educación del Distrito. Unas jornadas en que todas las partes de la comunidad educativa madres, padres, alumnos, profesores, responsables políticos, técnicos y especialistas, afronten los retos de la educación en la actualidad, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Javier Santamaría.

**D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.**  
Gracias, buenas tardes, desconocemos en qué consisten las jornadas escolares a los que se refiere la proposición. Nuestro grupo tiene un compromiso firme y propone una medida opcional que os pasamos a continuación: que la Junta Municipal de Distrito apoye activamente todas

aquellas acciones, jornadas de debate, etc., que la comunidad educativa se organice en defensa de la educación pública inclusiva y laica, y en particular que es lo más importante, que dé traslado al foro local de Arganzuela, en concreto, en la Mesa de Educación la posibilidad de crear una reunión monográfica sobre el pacto por la educación pública inclusiva y laica, invitando a todos los agentes interesados en el Distrito, a las AMPAS, a los colegios, Institutos, madres, padres, educadores, grupos municipales, a los técnicos y a los vecinos en general, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, ¿aceptan los proponentes la transaccional de Ahora Madrid?

Sí, sí que la admitimos, en realidad consideramos que es importante también llegue a la mesa de educación de los foros locales la proposición. Realmente que se den una serie de condiciones para que se pueda debatir y apoyar a nivel de Junta de Distrito, para tener en cuenta aspectos para los centros educativos del distrito y también para las personas que forman parte de la comunidad educativa de nuestro distrito, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Sigamos el debate, ya que se les ha facilitado el escrito del texto de la iniciativa. Tiene la palabra Maite Navarro.

**D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.** Buenas tardes a todos y a todas, no sabemos exactamente en qué consistirían las jornadas escolares propuestas por el PSOE, nos imaginamos que serán para explicar la propuesta del pacto educativo a la que se hace mención en la iniciativa. Una propuesta como otras que pueden circular y que pueden confundir a la ciudadanía, ya que desconocemos los términos o acuerdos alcanzados hasta la fecha, ya que no hay nada cerrado. Cómo sabe, si se ha creado una subcomisión en el Congreso, específicamente para el pacto estado social y político por la educación y donde la comunidad educativa, a través de su representante, están teniendo un importante papel. Ejemplo de ellos, don Nicolás Fernández Guisado, ex presidente nacional del profesorado estatal y como no, don Ángel Gabilondo. Por todo esto y dándole importancia a esta proposición, la que tiene el interés y la importancia, nos vamos a esperar a tener ese pacto cerrado, para así poder informar a la población con hechos y evitar así, adoctrinamientos de ningún tipo.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Paz Martín.

**D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Sí gracias señora presidenta, el pacto que ustedes nos presentan es un pacto educativo exclusivo, porque ni se nos incluye a nosotros, ni se incluye al

grupo de Ciudadanos. Es un pacto de Unidos Podemos, en Común, Podem, Marea, Esquerra Republicana y Partido Socialista. Mire, desde el Partido Popular apostamos por lograr un gran pacto de Estado por la educación, partiendo del máximo consenso y este consenso, debe llegar tras haber hecho un análisis riguroso de la situación de la educación en España, teniendo en cuenta los elementos que han funcionado y los que no, para su mejora o sustitución, de forma que logremos un sistema educativo de calidad. Aquí ya lo ha comentado nuestra compañera de Ciudadanos, que hay una subcomisión dónde está, tanto el grupo Socialista, como Ciudadanos, como el Partido Popular, cuya finalidad es llegar a un pacto de Estado por la educación. Debemos realizar un ejercicio de responsabilidad por parte de todos y de esta forma, lograr un pacto que permita seguir mejorando el sistema educativo. El Partido Popular apuesta por una educación que forme valores y resultados académicos de primer nivel, no solo a nivel cuantitativo, sino también en valores para radicar, por ejemplo, la violencia de género ya desde las aulas. De cara a una reforma educativa, el compromiso del Partido Popular se traduce en mantener una interlocución permanente y constante con todos los agentes, las Asociaciones, profesorado, alumnos, los padres y con todo el mundo que tenga algo que ver, o algo que decir en materia educativa. El compromiso en el ámbito local, Autonómico y nacional, también es base para la interlocución, de manera que se produzca antes, durante y después de cualquier reforma. Mire, lo que hay que ver, es que el eje principal de todo pacto, tiene que ser los alumnos en los que tenemos que centrarnos para hacer del estudiante un ciudadano libre, pero no tenemos que olvidarnos de la labor de los docentes que son un pilar fundamental del sistema educativo. Lo que ustedes presentan, sinceramente algo que excluye a grupos políticos que tienen mucho que decir, en esto no estamos de acuerdo y por tanto el hecho de que aquí desde esta Junta se creen unas jornadas educativas para adoctrinar en educación, no, ya adoctrinan en otras cosas.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Marta Marín

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez, vocal del Grupo Municipal Socialista** Bueno, no estoy en absoluto de acuerdo ni con la representante de Ciudadanos ni del Partido Popular. Este pacto educativo lo que dice -voy a dar unas pinceladas- es que la red escolar, tiene que ser pública, única y gratuita, una educación en libertad de conciencia, con una financiación garantizada, con una red de Centros de educación infantil de titularidad pública que cubra todas las necesidades de escolarización, rebaja de la ratio del alumnado con ampliación del personal docente. Aquí estamos teniendo ya en cuenta a los que son los profesionales de la educación y también con otros profesionales del ámbito educativo, una educación inclusiva asegurando los apoyos necesarios, currículum sin idearios particulares, ningún ideario que integre el

conocimiento de las ciencias, de las artes, los saberes populares, un cuerpo único de profesorado con una sólida formación pedagógica, Ley de Participación educativa y aquí entrariamos, por ejemplo, todos los vocales que estamos aquí, los concejales etcétera, con una representación equitativa y proporcional de todos los sectores de la comunidad educativa en los Consejos Escolares, en los municipales y en los autonómicos, una evaluación educativa que mejora el proceso de enseñanza. En definitiva, este pacto quiere que la ley que se firme, se mantenga y no se modifique en función del grupo político que gobierne, me parece bastante coherente y no veo cómo se puede votar en contra de esto, nada más, muchas gracias

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien gracias, lo primero de todo, por supuesto, nosotros como grupo político, que tiene también actividad a nivel de la Comunidad de Madrid y estatal, confiamos en que nuestros representantes en este caso de Unidos Podemos, pueden hacer una labor parlamentaria encaminada a impulsar un pacto educativo en lo cual coincidimos con el Partido Socialista y con otras formaciones. Pero bueno, entendemos también, que en ese sentido a nivel municipal no es tanto nuestro papel, que si es el impulsar jornadas, debates, acciones a nivel local encaminadas a defender la educación pública de calidad y hacer partícipe a la comunidad educativa en su conjunto, de los debates políticos que se están planteando en materia de educación en las comisiones del Congreso, porque muchas veces los trabajos que se dan en las comisiones del Congreso quedan en los pasillos y no salen fuera del Congreso y para nosotros, es importante hacer ese trabajo de debate público donde se puedan exponer las diferentes posiciones. Yo creo que aquí no está excluido nadie, desde luego no es voluntad de ninguno de los grupos políticos excluir a nadie de estos debates, por supuesto, nosotros no lo vemos así, pero tenemos una forma de interpretar, completamente distinta, la realidad del sistema educativo actual. Desde luego, si hacemos un análisis riguroso, como dice la representante del PP, los recortes que se han producido en los últimos años sobre el sistema educativo, es más de 9.000 millones euros, deja mucho que desear sobre lo que usted les importa la Educación Pública. Si hablamos de valores, los que ustedes fomentan, yo creo que es una cuestión en la que podemos tener diferentes opiniones, pero ustedes han hecho una labor a lo largo de los años de impulsar tanto la educación concertada, como la educación religiosa con actuaciones bastante cuestionables y fuera del marco constitucional muchas veces, como la segregación de alumnos que hemos visto también en nuestra ciudad con pasmo y horror. Cuando además pretenden abanderarse como grandes defensores de las políticas de prevención de la violencia de género, nos dejan todavía más espantados si cabe, porque son uno de los gobiernos que más recortes han hecho en los programas de prevención de la violencia de género en los últimos años, tanto es así que la ONU les llamo a ustedes la atención por el abandono sistemático a muchos de las mujeres que sufren

violencia de género. Entonces no nos saquen ustedes eso a relucir, porque es francamente vergonzoso, pero por nuestra parte vamos a hacer todo lo posible para impulsar esos debates públicos en el marco del Distrito e impulsar todas aquellas acciones en las que colabore la comunidad educativa, con el objetivo de impulsar una educación pública inclusiva y laica. Pasamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos...

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** En contra.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista...

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular...

**D.ª Mª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** En contra.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, Ahora Madrid...

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 8.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela** Se aprueba por mayoría el punto séptimo del orden del día. Pasamos al punto octavo del orden del día que corresponde a una proposición del foro local aprobada en sesión del 27 de septiembre de 2017 de la Comisión Permanente, sobre el arrendamiento del local de la Oficina de Atención al Contribuyente, que expira el próximo 14 de julio de 2018.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, buenas tardes damos la bienvenida a la vicepresidenta del foro local, y le damos la palabra a Rosa María de la Fuente, para que exponga la proposición aprobada en el foro local en la sesión del 27 de septiembre de 2017.

**D.ª Rosa María de la Fuente, Vicepresidenta del Foro Local.** Muchas gracias, buenas tardes, esta es una propuesta que hace la mesa de auditoría ciudadana y que tiene como nombre, arrendamiento local de la Oficina Atención del Contribuyente. En realidad, sería la revisión del arrendamiento de la Oficina de Atención al Contribuyente. Se justifica esta propuesta de revisión en la medida en que va a expirar el próximo 14 de julio de 2018, el contrato que se inició en el 2008. Se trata de un contrato blindado de obligado cumplimiento para el alquiler de dicha oficina en la calle del Hierro, y se

considera, que este alquiler ha supuesto un gasto excesivo, que no reporta beneficio a los ciudadanos y que además de tener un precio de alquiler muy alto, también se ha realizado una obra de infraestructura para acondicionarla con un precio muy alto y se supone, que por lo tanto, se va a continuar arrendando este local para dicha función. Pero sí que se solicita, que se recomiende al Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid y se insta a la Junta de Distrito de Arganzuela, para que se renegocie una renovación menor, menos onerosa de dicho contrato de alquiler, con el fin de ahorrar dinero a los contribuyentes y a la Junta muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien gracias. Acordamos en Junta de Portavoces que no iba a haber intervenciones en este punto. Informar a la representante del foro local y a los vecinos aquí presentes, que uno de los usos que está contemplado en el proyecto de rehabilitación del mercado de frutas y verduras de Legazpi, es precisamente acoger la Oficina de Atención al Contribuyente en las dependencias administrativas de este nuevo edificio, para ahorrar a las arcas del Ayuntamiento de Madrid el gravoso alquiler que supone el arrendamiento de esta dependencias. Sí que es cierto, que por el ritmo de ejecución del proyecto del mercado, se prevé que el traslado de estas oficinas no se podrá llevar a cabo al menos, hasta el primer cuatrimestre del 2019. Cómo bien apuntaba Rosa, nos vemos obligados a prorrogar por unos meses el arrendamiento de este local por un periodo de no más de 6 meses. El objetivo de este Ayuntamiento, es trasladar las oficinas al mercado de frutas por un lado y en segundo lugar, y no menos importante, ahorrar alquileres, ahorrar dinero a este Ayuntamiento. Muy bien pasamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos,...

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista...

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular...

**D.ª Mª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid...

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

**Punto 9.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela** Se aprueba por unanimidad el punto octavo del orden del día. Pasamos a la parte de información, impulso y control. Punto 9 del orden del dia, dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la señora concejala Presidenta, durante el mes de septiembre de 2017, de las resoluciones adoptadas y contrataciones efectuadas por la señora Coordinadora del Distrito durante el mes de septiembre de 2017, como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (Plyca), durante el mes de septiembre de 2017, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien ¿alguna observación que hacer en este punto?. No, sigamos con el desarrollo del Pleno.

**Punto 10.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela** Continuamos con las preguntas de los distintos grupos municipales. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre cuáles han sido los motivos del Consistorio para el cambio en la de la forma de estacionamiento en la calle Puerto de la Cruz Verde.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Maite Navarro

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.** Desde este grupo nos hacemos eco de las quejas de los vecinos de este barrio que han visto, como el sentido del parking de las calles, han cambiado de la noche a la mañana, sin ningún tipo de información y por supuesto sin participación participativa de los vecinos. No queremos pensar que esta modificación es meramente recaudatoria, es decir, el barrio no tiene problemas de aparcamiento, entonces ¿por qué este cambio? ¿Tal vez porque en batería es mucho más fácil, rápido y barato identificar los vehículos infractores? Ahora sólo se necesita una moto o un coche de control hora y con una sola pasada, la caza del infractor es mayor. Podría contestar a qué se debe este cambio.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, pues nada más lejos de lo que usted plantea, desde luego no hay ningún afán recaudatorio, ni de caza al conductor ni al vecino. Efectivamente, es una zona en la que no hay problemas de aparcamiento, es una zona también que tiene un carácter eminentemente residencial, y después de haber hecho diferentes

estudios de movilidad, se entendió que era posible mantener los dos carriles de circulación y cambiar la banda de estacionamiento en batería de 4 metros de ancho, lo que supone un aumento de la dotación de plazas de estacionamiento. Por un lado beneficia a los vecinos, porque aumenta el número de plazas, pero lo que creemos más importante es que se mejora la seguridad vial. ¿a qué nos referimos?, a que esto tiene un efecto sobre la circulación, calma el tráfico, disminuye la velocidad de circulación también en la zona, al reducir el ancho de los carriles. Por parte de los servicios técnicos de la Dirección General de Movilidad se valoró positivo y necesario este cambio, con el objetivo fundamentalmente, de calmar el tráfico, atendiendo a que es una zona residencial y que había espacio más que suficiente para poder hacer esa modificación sobre las plazas de estacionamiento.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.** Pues resulta que los dos carriles que quedan son más pequeñitos, son más estrechos y cuando pasa un autobús no hay espacio para coche y autobús, imposible, y dos coches a duras penas, ¿en cuánto la seguridad vial? pues puede ser que se haya bajado un poco la velocidad, pero lo que pasa es que al cruzar los pasos de peatones, al quedar en batería la gente no lo ve cómo lo veía antes. Hay una escuela infantil, yo no voy a poner en duda a los técnicos ni su palabra, cómo iba a hacer yo eso, pero que está mal hecho, igual sí.

#### **Punto 11.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiente pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la frecuencia media de recogida y limpieza de los contenedores de papel y cartón en nuestro distrito

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano Latorre, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos**  
Gracias señora presidenta la doy por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, nos preguntan exactamente por la frecuencia media de recogida y de limpieza. En cuanto a la frecuencia media de recogida y de vaciado, estamos hablando de una media de 4 veces en semana, si bien se atiende también a las necesidades de cada uno de los puntos donde están ubicados los contenedores. Hay que decir también, que para que ustedes tengan claro el número de contenedores que hay instalados en el Distrito, estamos hablando de 270 contenedores para recogida selectiva de papel y cartón y como digo, aquellos contenedores en los que se detecta que es necesario aumentar la frecuencia de recogida, eso está contemplado en el servicio que tenemos y se aumenta la recogida puntualmente.

**D. Eugenio Manzano Latorre, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.**

Gracias señora presidenta, nosotros traemos esta pregunta hoy al pleno no por arbitrariedad, sino porque nos han trasladado su preocupación y malestar nuestros vecinos y vecinas del Distrito, en especial los vecinos del barrio de los Metales y Legazpi, por lo lleno que están los contenedores, y por la poca frecuencia con la que estos se retiran. Los contenedores de papel y de cartón, y en especial por la gran cantidad de cartones que se encuentran fuera de los contenedores y cómo se encuentran éstos, pues normalmente los contenedores se encuentran deteriorados y sucios. Nos transmiten incluso, que alguna vez se han utilizado para hacer sus necesidades los transeúntes, pues evidentemente, no tienen la limpieza que deberían tener. Señora Concejala, la limpieza en el entorno de los contenedores de papel y cartón, no ha mejorado y era una premisa del nuevo contrato de recogida firmado para nuestro Distrito, en este caso por el Ayuntamiento y por la concesionaria Urbaser y Cespa, recoger el cartón por 4 veces por semana y evidentemente, es lo que ellos están comprometidos como mínimo, pero nosotros, en algunos casos, hemos comprobado en alguna semana, que no se ha hecho así, por eso también le preguntamos, si habido alguna sanción a estas empresas por su mala gestión, porque también está recogido en el pliego que se puede imponer sanciones. Recordarle también a la señora concejala, que la limpieza es el principal problema que manifiestan los ciudadanos de Arganzuela y ustedes no están colaborando a reducirlo y le hago otra pregunta, por si tiene a bien responderme, para cuándo esté quinto contenedor para los residuos orgánicos en Arganzuela y saber también, si se ha implementado en nuestro barrio tal y como se estipuló en el barrio de Delicias, el Informador ambiental para que explicara a nuestros vecinos el uso del quinto contenedor, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, vamos a ver, nosotros hicimos una modificación del contrato de recogida de residuos, una modificación sustancial que ha mejorado de forma evidente más allá de que usted lo niegue, tanto la recogida como el entorno de los diferentes contenedores, porque hasta que nosotros no introdujimos las modificaciones referidas, sobre todo a la periodicidad de la recogida que era algo que no estaba establecido en el contrato anterior. Desde luego la limpieza de los contenedores que tampoco estaba recogido en el contrato anterior y la limpieza del entorno de los contenedores, algo que también se quedaba fuera del contrato que heredamos del Gobierno del Partido Popular, las modificaciones, yo creo que han introducido mejoras y aumentado la frecuencia de lavado de los contenedores en vía pública, que ahora se hace de forma continuada cada dos meses y una vez al mes en los meses de verano. Además de eso, sí que le tenemos que decir, que lo que usted plantea de que los contenedores no se están recogiendo, la obligación contractual que tienen

las concesionarias es que estos contenedores no pueden permanecer llenos más de 6 horas, por lo tanto la labor de inspección, evidentemente es necesaria para que esto se vaya cumpliendo y no le quepa duda que se están imponiendo las penalidades, se hace de forma habitual la imposición de penalidades a las empresas concesionarias cada vez que se detecta un incumplimiento.

**Punto 12.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiente pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre los proyectos aprobados y presupuestados para el 2017 a través de los presupuestos participativos y el grado de ejecución de cada uno de ellos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Javier Gámez.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** Muchas gracias señora Presidenta, ya conoce que el grupo no comparte la fórmula de los presupuestos Participativos impulsada por su gobierno. No la comparte por muchos motivos, pero principalmente, porque el grado de participación es tan mínimo que resulta insignificante y no representativo, si lo comparamos con la población de nuestro distrito. Un ejemplo que creo que clarificará lo que estoy comentando y de paso también a nivel informativo para los vecinos, el proyecto de recuperar el parque Tierno Galván aprobados en los presupuestos participativos en 2016 obtuvo 633 votos y aún así, ustedes lo dieron por bueno y lo venden como que es lo que quieren los vecinos, serán los 633 vecinos. En comparación, nuestro grupo recibió el respaldo de 10.000 vecinos en las elecciones municipales y somos los legítimos representantes de éstos, en cuanto a las proposiciones que nosotros presentamos en este Pleno y que resulta, que están aprobadas y no tienen validez alguna y esto lo ha reiterado en numerosas ocasiones. Ustedes son el gobierno y son los que deciden hacer o no, y yo le pregunto, porqué su gobierno no decide también actuar directamente sobre lo que llaman presupuestos participativos y no ejecutar directamente. 633 vecinos los que votaron un proyecto de una suma económica cuantiosa. A todo esto, añadiré la ejecución del presupuesto participativo de 2016, motivo de esta pregunta, porque, aunque podamos discrepar en la fórmula de los presupuestos, hacemos la labor de control de gobierno. Pues bien de los cinco proyectos aprobados y de los cuatro proyectos añadidos posteriormente; por cierto uno de ellos, un punto de recarga de vehículos eléctricos que trajimos a este Pleno y se aprobó por unanimidad, o sea respaldado por 150.000 vecinos, parece que usted otorga mayor credibilidad a los escasos votos que obtuvo ese proyecto, en lugar de ejecutar lo que aquí se decidió. Bien de estos nueve proyectos aprobados en agosto de este año, la ejecución de todos ellos fue de

cero, y estos datos los he sacado de la página web del Ayuntamiento. Su proyecto estrella parece ser que no es tal estrella, porque si en agosto todavía no ha ejecutado ningún tipo de proyecto ni lo han iniciado, porque todas las casillas aparecen en cero, pues más bien creo que su proyecto es estrellado más que estrella. Pues bien, mi pregunta va para que me actualice los datos, yo tengo los de agosto, pero seguramente usted tiene más información de octubre de este año, para ver si han iniciado algún tipo de ejecución en este tipo de proyectos, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias por su muy interesante enmienda a la totalidad de los presupuestos participativos. Yo creo que una de las líneas de gobierno y una de las propuestas que la ciudadanía ha aceptado con más nivel de participación, porque no podemos medir todo por el número de votos que obtienen los proyectos. Nosotros también entendemos que es importante la participación, que desde luego los 5 proyectos que priorizó la ciudadanía que libremente decidió participar en este proceso, fueron por un lado, los espacios públicos para estudio y lectura en Arganzuela, el huerto urbano en el terreno del centro deportivo Marqués de Samaranch, la separación del carril bici de peatones en Madrid Río, la conexión peatonal del barrio de Legazpi con el barrio de Méndez Álvaro y la recuperación del parque Tierno Galván, y más allá de lo que usted decía de que no son proyectos que estén en ejecución, le puedo adelantar información sobre cómo van marchando estos proyectos, que sí que se están iniciando la mayoría de ellos y con vistas a hacer realidad dentro de no mucho tiempo. Por un lado, los proyectos que dependen de la ejecución por parte del Distrito, estamos hablando del huerto urbano del Marqués de Samaranch, esta obra va a tener una duración prevista de un mes y está a punto de comenzar la obra de acondicionamiento en la parcela que hemos determinado vacante para hacer este huerto. Es una parcela de unos 900 metros cuadrados de extensión y que no puede ser aprovechada para uso deportivo y por lo tanto, es el lugar ideal para disponer de este huerto. Paralelamente a la ejecución de la obra, que como digo para durar un mes, vamos a ir trabajando en la convocatoria para el proceso de gestión vecinal del huerto, mediante la autorización correspondiente y por supuesto la integración de ese huerto en la red de huertos comunitarios. En cuanto a la sala estudios en la calle Villa del Prado, el proyecto que corresponde también al distrito, el proyecto de obra está terminado, el proyecto básico y el proyecto de ejecución, pero hemos tenido problemas de carácter administrativo en la formalización del contrato de arrendamiento con la EMVS. No obstante, estos problemas los vamos a solventar y las obras seguramente se van a realizar en los primeros meses del 2018, para que la sala de lectura esté disponible lo antes posible, probablemente en el verano del 2018. En cuanto al parque Tierno Galván, estamos hablando de obras que ejecuta el Área de Medio Ambiente, y las obras que hay que llevar a cabo en el túnel en la conexión peatonal entre el

barrio de Legazpi - Méndez Álvaro, están ambos proyectos en fase de adjudicación y por tanto no van a tardar mucho en dar inicio las obras correspondientes.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos**

Muchas gracias, entonces en octubre sigue a cero todo. Una única apreciación, mirando la página web del Ayuntamiento, entro en la parte de presupuestos participativos y me dan 3 bailes de cifras de presupuestos, el primero, conexión peatonal con el barrio de Legazpi con el barrio de Méndez Álvaro, en la parte de Presupuestos Participativos, aparece 250.000, pero cuando me voy a los presupuestos, aparece 150.000. Separación carril bici Río por un lado, 250000 y en otro lado 30.000. Recuperación parque Tierno Galván, 950.000 y en lado de los presupuestos 50.000. Pero los demás proyectos me coincide la cifra ¿me puede usted aclarar justo en estos tres proyectos hay tres bailes de presupuestos?

**Punto 13.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiente pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la apertura del Centro de Interpretación de la Naturaleza del parque Madrid Río prevista para este otoño.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Maite Navarro.

**D.ª M.ª Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.** Doy por formulada la pregunta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** En cuanto al Centro de Interpretación de la Naturaleza, hubo una mala interpretación por mi parte sobre las fechas que nos habían facilitado y en este otoño se van a dar inicio las obras. Pero más allá de eso y del calendario que estamos manejando, yo creo que sí es importante señalar, que éste es uno de los proyectos que lamentablemente, están afectados por los acuerdos de disponibilidad del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que tuvo que aprobar, debido como saben ustedes muy bien, a las presiones y a la intervención del Ministerio de Hacienda y en concreto del Ministro Montoro, unos acuerdos de disponibilidad que ascienden a 238 millones y que han afectado lamentablemente a muchos proyectos que hemos salvado mediante modificaciones y suplementos de crédito, entre ellos el relativo al Centro de Interpretación de la Naturaleza. No obstante, con estas modificaciones de crédito, el contrato ha salido adelante y las obras van a iniciarse, como les decía, en este otoño.

**D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.**

Bueno, pues lo primero darle gracias por comentar que se equivocó, que iban a empezar en otoño, que no estaría abierto en otoño. A mí me ha pasado un poquito como Ana Gabriel, tenía un discurso y lo tenido que cambiar y lo voy a tener que cambiar otra vez. Esta pregunta la trajimos en febrero pues para animar el asunto y nos dijo que efectivamente, se empezaría en otoño. No está abierto para estos fines, ha sido una sorpresa encontrar el centro abierto. De hecho invito a todos a pasar por el centro, un espacio bastante interesante ¿con qué? con una exposición de arte gráfico, que va a estar desde el 3 de octubre al 5 de noviembre. Así que las obras van a empezar en otoño, esta exposición va a estar hasta el 5 de noviembre, entre que se quitan las cosas y empiezo no sé yo..., yo diría más para Navidad. Recordemos que es un Centro de Interpretación para que no se nos olvide, un lugar donde se educa tanto intelectual como emocionalmente al visitante con su entorno, así que menos exposiciones gráficas y más trabajar por la naturaleza y la verdad es que me es muy difícil entender, cómo este gobierno de Ahora Madrid, tan verde que se preocupa tanto por el medio ambiente, no es capaz de dotar con contenido al centro ambiental. Es una pena, cómo usted ha dicho la verdad, rechazaron, fue uno de los proyectos que no se ha podido de hacer por culpa de esta sanción, pero bueno han decidido ustedes no hacerlo, con todo esto podemos concluir que el centro de interpretación está abierto, pero no, así que así está en la actualidad y así está el Distrito, esperaremos y seguiremos preguntando por esta apertura y nada, pues a ver si pasa, yo creo que para primavera ¿verdad?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno a ver, yo creo que usted no me ha entendido bien, las obras van a iniciarse en este trimestre con total seguridad, ahora eso no es óbice para que se puedan ir desarrollando actividades en ese espacio, que por cierto lleva cerrado años y lleva sin usarse años y que hemos recuperado. Este Ayuntamiento ha recuperado este centro al igual que otros espacios expositivos y espacios que entendemos son fundamentales, no solamente para hacer llegar conocimientos científicos a la población, sino también espacios de ocio y de ocio sano y de un ocio cultural. Hemos recuperado el funcionamiento del Planetario que también llevaba cerrado, en el cual hemos hecho una inversión muy importante y lo mismo vamos a hacer con el Centro de Interpretación de la Naturaleza del parque de Madrid Río, que durante años se ha visto completamente infrautilizado como muchos equipamientos en nuestra ciudad, donde se ha gastado muchísimo dinero de los ciudadanos y ciudadanas que sin embargo, no han tenido la debida utilidad pública. Por otro lado, decirle lo que he explicado antes, nosotros estamos cubriendo con modificaciones y suplementos de crédito todas las partidas que se han visto afectadas por los acuerdos de no disponibilidad y además, lo estamos haciendo muy por encima de esos 238 millones. De hecho, llevamos 404 millones, por tanto no

va a peligrar ningún de las actuaciones que se han visto afectadas por estos acuerdos de no disponibilidad. Es un compromiso de este gobierno de que todo aquello que hemos presupuestado, como actuaciones en el presupuesto de 2017, se va a llevar adelante y por eso estamos trabajando arduamente para que eso sea así y poder cumplir con los compromisos que tenemos con los ciudadanos y ciudadanas.

**Punto 14.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela** Siguiente pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre los trámites que va a realizar la Junta de Distrito tras declararse desierto el procedimiento de adjudicación de la cafetería restaurante del Centro Dotacional Integrado.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano Latorre, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.**  
Doy por presentada la pregunta, formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno como ya explicamos en un pleno anterior, lamentablemente porque lo lamentamos profundamente, tuvimos que declarar desierto el concurso público para la gestión de la cafetería del CDI por la inexistencia de licitadores, porque no se presentaron ninguna empresa ni ningún concesionario a pesar de los esfuerzos que hicimos desde esta Junta de Distrito por difundirlo entre el sector y entre diferentes candidatos que podrían estar interesados en la gestión de la cafetería. Por tanto estamos estudiando otras opciones con toda la celeridad de la que somos capaces, de acuerdo, por supuesto, al marco normativo de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas, para poder llevar a cabo un procedimiento de autorización demanial o una concesión demanial en su caso, con el objetivo de poder prestar el servicio, lo antes posible.

**D. Eugenio Manzano Latorre, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.**  
Gracias señora presidenta, la verdad es que no sé si estoy sufriendo un déjà vu o es el día de la marmota, o estoy en el regreso al pasado, no lo sé, pero lo que verdaderamente siento es tristeza de verdad, rabia y lamentablemente, corroboro lo que ya sabíamos, que es su nula y pésima incapacidad para gestionar. Solo se trataba de una vez por todas y tras más de 2 años, conseguir que el Centro Dotacional y por ende sus usuarios y entre ellos los socios del Centro de Mayores de Luca de Tena, que yo creo que tenemos alguno por aquí, pudieran utilizar la cafetería. Simplemente era eso; después de 2 años y después de 2 pliegos, todavía seguimos lamentablemente y por segunda vez bajo su gestión, han sido incapaces de encontrar un gestor, un

emprendedor, un autónomo o un vecino, para que se atreva a presentar una oferta a su procedimiento para adjudicación de la concesión demanial de la cafetería-restaurante del Centro Dotacional. Podría reproducir literalmente su respuesta a la última pregunta, presentada en este mismo Pleno y sobre este mismo tema, por el compañero del Partido Socialista. Iban a buscar mejorar para animar a que alguien se atreviera a presentar ofertas e iban a realizar una búsqueda de licitadores. Pues bien, lo que está claro es que no han sido y no han sabido mejorar los requisitos económicos para que se encuentre algún emprendedor que se haga cargo de la cafetería. Y yo le digo porque no la ha encontrado, si es que esto ya no lo sabe, porque ustedes viven en otra realidad y esa realidad no es la que viven y soportan los autónomos, los emprendedores y los empresarios de este país, y que es la de no tener y sufrir pérdidas. Usted no habrá puesto ningún negocio, pero yo sí lo he puesto y con su pliego y con sus requisitos económicos y sociales y sus obligaciones y compromisos y calculadora en mano, es totalmente inviable económicamente embarcarse en este negocio y fruto de ello es que llevamos dos pliegos sin que haya habido un ofertante, y bien digo negocio, porque la persona o personas que se hubieran embarcado en esta aventura, querrían por lo menos no perder dinero ya que no se tratan de ONG's para arriesgar su dinero, sus bienes y para poder obtener un justo beneficio, pero como lo como le digo yo, estos requisitos son imposibles ¿ustedes han hecho números de verdad? ya se lo digo yo que no, por favor piensen en los usuarios que llevan y que llevamos más de 2 años sin cafetería y pongan en valor este recinto y hagan modificaciones, revisen sus pliegos y bajen a la realidad, hagan números y piensen que el emprendedor busca un beneficio después de su inversión, después de pagarlas a ustedes el canon la licencia de la terraza, sus impuestos, la seguridad social a los trabajadores, seguros y con sus requisitos actuales, esto ya se lo digo yo, que es imposible, muchas gracias

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno después de escuchar su defensa de los autónomos y de cómo les maltratamos con este tipo de oferta, la verdad es que yo sí creo que usted vive en otra realidad. La oferta económica que se hizo desde el distrito, era más que ventajosa. Se estableció un canon muy pequeño e incluso, se estaba eximiendo de la tasa de terrazas, además de ofrecer la posibilidad de disponer de la terraza. El adjudicatario, no tenía que realizar inversión alguna porque la inversión ya la hizo el distrito acondicionado la cafetería dotándola de equipamiento. Por tanto, la empresa que entrase a gestionar esta cafetería, no tendría que hacer ningún tipo de inversión económica en el espacio, en el local, ni tampoco de otro tipo. Estamos hablando de un canon que no excedía de los 1.200 € al año, es una cantidad muy pequeña y como digo, eximiendo de algunas tasas. Por tanto, vamos a explorar otras vías, estamos hablando de una autorización demanial, de entidades que tengan interés en la gestión de este tipo de cafeterías. Este problema, se viene repitiendo en muchos distritos de Madrid,

por la obligatoriedad de bajar los precios adaptándose a la economía de la población de tercera edad, de los jubilados, son precios reducidos los que tienen que ofertar las cafeterías, pues deja bastante fuera del mercado este tipo de servicios y por ello no hay muchos empresarios que estén interesados en este tipo de gestión. Pero bueno, más que a nosotros, seguramente que poca gente tendrá tanto interés en solventar esta carencia en el servicio, lo antes posible.

**Punto 15.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiente pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a la programación de alguna actividad o evento para la celebración del Día Mundial de la Alimentación del 16 de octubre.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Javier Gámez

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos**  
Muchas gracias señora Presidenta, cómo sabe, el pasado 3 de octubre se presentó en Cibeles los resultados del estudio de la situación nutricional de la población infantil en la ciudad de Madrid, con unos datos bastante alarmantes. Cuatro de cada diez madrileños, niños, niñas de entre 3 y 12 años, sufren sobrepeso u obesidad. Conocemos el programa de alimentación, actividad física y salud que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid a través de Madrid Salud y, dado que el 16 de octubre se celebra el Día Mundial de la Alimentación Proclamada en el 79 por la Organización de las Naciones Unidas para el agricultura y la alimentación (FAO), pues me gustaría saber qué actividades, eventos, campaña de sensibilización, van a realizar desde la Junta de Distrito, o bien a través de este programa de Madrid Salud en los centros educativos con motivo de este día

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Como bien ha dicho usted, se presentó no solamente ese diagnóstico, análisis, de la situación alimentaria de la población infantil, sino también un plan específico de actuación que lidera el Área de Salud y Seguridad y en concreto, el ente público que tenemos en el Ayuntamiento, Madrid Salud, que ha elaborado un plan de actuación para la ciudad de Madrid. En este plan se detallan una serie de líneas de actuación que se van a centrar en una primera fase, en aquellos distritos donde se observan datos más preocupantes. Afortunadamente, Arganzuela no está entre ellos, con lo cual nos tenemos que alegrar. Pero si, otros distritos, Usera, Villaverde, Carabanchel, en fin, distritos que, como sabéis, sufre mucho más que otros la precariedad laboral. En fin, los resultados de la larga crisis por la que estamos pasando y que afecta a las familias, a la cesta de la compra y que se nota también, en los índices que se han evaluado como la obesidad entre otros. En cualquier caso,

es Madrid Salud quien está liderando esa actuación y nosotros vamos a responder a las acciones que se nos plantea y no obstante y más allá de este plan, sí decir que el centro de Madrid Salud, viene haciendo una tarea en ese campo desde hace muchos años y en concreto, está previsto que en los centros educativos se realice un taller sobre alimentación saludable con alumnos de la ESO. Este taller, no es una actividad aislada como es obvio, sino que se enmarca dentro de la línea de trabajo del programa de alimentación y actividad física y salud y de prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo, dos pilares de la estrategia de barrios saludables en la que viene trabajando este gobierno desde hace 2 años y además, una serie de actuaciones que persiguen, ante todo, dar continuidad a estas campañas. Aludir también a otras muchas actividades que se realizan en grupo, para precisamente, favorecer la asimilación de estos contenidos. Aparte de estas actuaciones que lleva a cabo Madrid Salud, sí que es importante señalar, que en el proceso, también hay que decirlo, los colegios e institutos están muy implicados en hacer este tipo de actuaciones, que están insertas de hecho en su currículum y en los programas de diversas asignaturas de forma transversal, de forma que estos contenidos están siempre muy presentes.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos**  
Muchas gracias señora presidenta, cómo le he comentado, conocemos el programa que desarrolla Madrid Salud. Ahora ha habido de un plan de actuación a nivel ciudad. Yo le preguntaba más, sobre las actividades que podría impulsar, porque no me ha descrito ninguna desde la Junta. Incluso pensaba que su respuesta iba a remitirla a la mesa de educación del foro local, que es un poco el recurso que ustedes siempre buscan, remitir todo al Foro local. Como se ha expuesto, 4 de cada 10 niños sufren sobrepeso y obesidad, creo que de esta Junta tendría que tomar parte en ese plan de actuación de Madrid, se tendría que tomar en serio este tema sobre el día 16, pero ya veo que no, desde la Junta no se va a hacer ningún tipo de iniciativas o campaña de sensibilización. Creo que no hay que circunscribirlo en un día, sino que tiene que ser una campaña más extensa, si bien es cierto que este día podría ser un detonante para sensibilizar a las familias, hijos, hijas, adultos, sobre este problema que tenemos, muchas gracias

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias continuamos.

**Punto 16.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela** Siguiente pregunta del grupo municipal Partido Popular, relativa al grado de cumplimiento de los acuerdos firmados con el PSOE respecto a la ejecución de los proyectos que afectan a Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Carmen Castell.

**D.ª Mª Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias presidenta, yo pensaba darla por formulada, pero hemos sido testigos en intervenciones anteriores de preguntas que ha realizado el grupo de Ciudadanos sobre actuaciones y créditos a los que usted, ha contestado y he tomado nota literalmente “estoy trabajando arduamente, pero no llegamos” También cuando la han preguntado sobre el grado de ejecución de proyectos vinculados a Presupuestos Participativos, ha dicho como matando moscas a cañonazos que “es que Ciudadanos le estaba haciendo una enmienda a la totalidad” y bla bla bla. Y luego, cuando han insistido sobre dónde aparecían esos créditos en la página web, usted ha dicho que se había quedado sin tiempo para contestar. Pues aquí tendrá que tomárselo con calma, porque en esta pregunta nos referimos solo a 8 compromisos con el Partido Socialista, o mejor dicho, con todos los vecinos del distrito. Señora concejala, ¿cuál es el grado de cumplimiento de esos acuerdos a fecha actual?, muchas gracias

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno vamos a ver; en primer lugar, vamos a contextualizar su pregunta. Nosotros firmamos con el Partido Socialista un acuerdo en febrero del 2017, donde se recogían una serie de actuaciones que afectan al Distrito. Pero también hay que decir, que en el marco de este acuerdo, se blindaron una serie de actuaciones también en materia de gobernanza y participación, educación, deportes, desarrollo urbano, empleo,... en fin una serie de ejes de actuación que están recogidos en ese acuerdo. No tuvimos ningún problema en suscribir dicho acuerdo, fundamentalmente por un motivo, porque había una sintonía en las principales líneas políticas y compromisos que habíamos adquirido como Ahora Madrid y porque gran parte de esas actuaciones, se encontraban ya en el plan de gobierno de este Ayuntamiento y por tanto, no teníamos como es lógico, ningún problema en suscribir un acuerdo que blindara muchas de esas actuaciones. La verdad es que nos sorprende que el Partido Popular formule esta pregunta. Nos sorprende mucho, yo voy a ser sincera, porque en la relación que mantenemos el gobierno de Ahora Madrid con el Partido Socialista, no es a mi entender razonable que interfiera una tercera fuerza política, con la que no tenemos ningún tipo de sintonía, con la que no tenemos ningún acuerdo y con la que no mantenemos ningún tipo de relación a la hora de apoyar la acción de gobierno, porque ustedes sistemáticamente votan en contra de gran parte de los proyectos de este gobierno, y que ahora ustedes les preocupe la deriva y la marcha de los proyectos que se refiere en el acuerdo que firmamos con el PSOE, pues la verdad, es que nos deja bastante sorprendidos y no sé hasta qué punto, deberíamos contestarle, porque es una pregunta, que en cualquier caso, tendría que formular el

Partido Socialista y que además, no le hace falta formularla, porque nosotros tenemos un acuerdo de llevar un seguimiento de estas actuaciones. Más allá de eso, como más adelante hay una pregunta referida precisamente a la ejecución de los proyectos de inversión, le podré contestar con más detalle. Pero yo sí quiero poner sobre la mesa, que esta pregunta en relación al acuerdo con una fuerza política, con la cual contamos con su apoyo para gobernar y para llevar a cabo muchos de los proyectos, no la entendemos.

**D.ª M.ª Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.** Desde luego que no la he entendido, porque le he preguntado por 8 proyectos concretos y no me he dado respuestas. Se ha liado con si se lleva bien o mal con el Partido Socialista, si le apoyan la reprobación, pero yo he preguntado por 8 proyectos muy concretos que tienen una denominación, un código de proyecto en los presupuestos, que tienen un crédito inicial, que es de 6.654.000 €, que en un crédito modificado, le quitan ustedes dos millones de inversión solo en esos 8 proyectos comprometidos con el Partido Socialista y que no son, ni suyos ni del Partido Socialista, son de todos los vecinos de Arganzuela. Claro que puedo preguntar, claro que puedo preguntar. A esos 8 proyectos con un presupuesto de 6.600.000 €, ustedes hacen un modificado total y lo reducen en un 25% del presupuesto inicial. ¿Eso qué significa? Que a los vecinos les quitan dos millones y medio de euros para inversiones, claro que puedo preguntar. Y es que esos proyectos, son escuelas, son rehabilitaciones de edificios, son inversiones en centros juveniles, son inversiones en centros deportivos, son inversiones en Madrid Río. A mí lo que me gustaría, es que me dijera si a fecha actual a 11 de octubre, el grado de obligaciones reconocidas de esos proyectos, es como marca la página web de 0,16% porque llegamos a diciembre y de lo prometido, me parece a mí que ni grupo socialista, ni los vecinos de Arganzuela vamos a ver nada realizado.

### **Punto 17.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Continuamos con la siguiente pregunta formulada por el grupo Partido Popular, relativa a la valoración que hace la concejala presidenta de su actividad durante el mes de septiembre.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, tiene la palabra Paz Martín.

**D.ª M.ª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** La doy por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, ustedes hacen esta pregunta en relación a la actividad institucional que desarrollo en concreto como concejala presidenta de dos distritos y como concejala de gobierno. Nuestra actividad institucional es pública, con arreglo a un acuerdo

del 27 de julio de 2016, por el cual aprobamos una ordenanza de transparencia de la ciudad de Madrid. En esta Ordenanza, en su artículo 9, se regula la información institucional organizativa y de planificación, que señala la obligatoriedad de publicar tanto los perfiles como las agendas institucionales de los concejales de gobierno. Cabe señalar y lo tengo que poner sobre la mesa, que este gobierno ha demostrado siempre tener una firme voluntad de acabar con la opacidad y la falta de transparencia de la que habían hecho gala los gobiernos del Partido Popular, que como saben muchas de las personas que les tocó hacer la oposición alguna vez, no solamente en este distrito, sino en el Ayuntamiento de Madrid, el gobierno popular hacía gala, incluso de no contestar debidamente a las peticiones de información, cosa que por supuesto, nosotros como gobierno, contestamos con absoluta diligencia a todas las peticiones de información que se nos formulan, cosa que hacemos con el mayor gusto. Nosotras no podemos consultar, y eso es una pena, el histórico de las personas que recibían ustedes en los despachos, porque desconocemos sus agendas, porque las agendas que tenían los concejales del Partido Popular son desconocidas, y por tanto es absolutamente imposible para cualquier ciudadano y ciudadana y por supuesto para nosotros, saber a quién recibían ustedes en los despachos. Eso es un misterio y desde luego, solamente podemos tener información de los rumores de pasillo y de lo que nos cuentan los funcionarios públicos, de a que personas estaban recibiendo ustedes en sus despachos y para qué, lo desconocemos. Las agendas públicas de ustedes, las desconocemos. No sabemos a qué se dedicaban ustedes. Nosotros no tenemos nada que ocultar y como no tenemos nada que ocultar, nuestras agendas son públicas y pueden someterlas a cuestionamiento de los vecinos y poder examinarlas con detenimiento. A lo largo de este mes yo he cumplido con las obligaciones ordinarias que me corresponde como concejal presidente de 2 distritos, como miembro de diferentes Comisiones Permanentes ordinarias que ustedes conocen bien y también la participación que tengo que llevar a cabo en reuniones de carácter estratégico para diversos temas. Como miembro del equipo de gobierno no voy a entrar aquí en esos temas. Ustedes conocen la agenda y la puede conocer cualquier ciudadano y desde luego, he mantenido reuniones con diferentes agentes sociales a lo largo del mes, que también es información pública y conocida, de reuniones con sindicatos y entidades de todo tipo

**D.ª M.ª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.**  
Gracias señora presidenta he acudido al Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid donde la agenda es pública, llego a su agenda del 6 al 29 de septiembre y me encuentro, pleno ordinario del distrito de Usera, Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, reunión en la Comisión Permanente del foro local de Usera, Consejo de Coordinación de los Distritos, celebración de matrimonios civiles, Comisión Permanente ordinaria de Salud

Seguridad y Emergencias. Por cierto el Pleno de Arganzuela, ni siquiera se recoge. En la agenda institucional suya no figura, cuando quiera se lo demuestro. Un montón de reuniones con Áreas, Junta de Portavoces y bueno, a mí me ha sorprendido, que dice reunirse con sindicatos y demás, pero eso no figura en agenda, es más, en septiembre que yo pensaba encontrar en su agenda visita a los colegios, puesto que hay obras en verano y comprobar cómo estaban esas obras, qué necesidades tenían los colegios al inicio del curso escolar, cómo están los centros deportivos. Tampoco considera que es una actividad propia de su cargo reuniones con pequeños comerciantes, reuniones con los vecinos. En fin, ya sabemos que a la concejala, pues le gusta más otras cosas, le gusta más acudir a manifestaciones antisistema, anticapitalistas, como la del 20 de septiembre, una concentración a raíz del referéndum ilegal del 1 de octubre, donde el lema era el derecho a decidir y las libertades democráticas, sin embargo, usted con otros concejales compañeros suyos, acudieron a la manifestación y lo que era el lema de apoyo a la concentración, era un lema contra el gobierno por sus actuaciones en defensa de la ley en Cataluña y concretamente usted comentó, que era contra la represión policial y por el principio más básico de cualquier democracia. Cuando usted manifiesta que determinada declaración o actuación, así como su presencia en determinados actos son a título personal, se olvida de que su carácter de concejal hace que esté al servicio de los ciudadanos y ostente la máxima representación del distrito desde su nombramiento hasta su ceso, Hasta el momento, entendemos que usted como concejala de gobierno, ejerce su cargo en régimen de dedicación exclusiva y su participación en la concentración de referencia, pues choca por la confluencia de intereses públicos y privados con el cargo que ostenta. Mire señora Arce, la responsabilidad de carácter representativo, debe dejar de lado intereses particulares, por ello parece difícil pensar que la imparcialidad e independencia de un concejal con dedicación exclusiva, como es su caso, no se vea comprometida cuando existe una confluencia de intereses públicos y privados en su actividad y máxime, cuando dicha actividad consiste en la participación en una concentración no autorizada de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, es decir ilegal. Señora Arce, usted está aquí para gestionar los intereses municipales y atender a las necesidades de los vecinos. Solo la pido, la pide este grupo, que se ponga a ello que trabaje por el distrito, que menos manifestaciones y más atender las necesidades de este distrito, que quedan dos años y vemos que pasan los dos años, sin penas ni glorias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No le permito que cuestione, ni que sugiera, ni siquiera insinúe, que mi actividad política puede interferir en mis responsabilidades como Concejal de gobierno, no interfiere en absoluto y además de ello, me parece intolerable. Ustedes pretenden cercenar los derechos políticos de una ciudadana, porque yo, además de

concejal, soy ciudadana y por lo tanto tengo derecho a expresarme libremente sobre cualquier materia, sobre cualquier aspecto, y usted no me puede cercenar mis derechos políticos, no puede hacer eso. Ustedes manifiestan una y otra vez, constantemente su autoritarismo y su nulo respeto por las libertades públicas y las libertades y los derechos civiles de los ciudadanos, ya no solamente de los que tenemos responsabilidad de gobierno, sino también, y ya que lo ha sacado a colación, de los ciudadanos catalanes. El día 1 de octubre fueron a votar, (“illegalmente”, se oye a una persona del público asistente), bueno eso, desde luego, es su opinión (contestando a este asistente) y mire y además de eso, por favor, mantengan ustedes la calma y respeten a las personas cuando estén ejerciendo la palabra. Mire, (la persona asistente continúa hablando) usted puede hablar después cuando concluya el pleno, de verdad se lo digo con total honestidad, cuando concluya el Pleno le vamos a dar la palabra y podrá expresar su opinión sin ningún problema y nosotros no tenemos ningún problema en escuchar, pero cuando concluya el Pleno. No interrumpa el desarrollo de este Pleno, (continúa hablando) y mire además de eso, le voy a decir una cosa, me parece bastante arriesgado por su parte, (sigue hablando) vamos a ver vamos a ver, vamos a calmarnos por favor, por favor, bueno, por favor, vamos a retomar el curso del Pleno, vamos a calmarnos todos, vamos a calmarnos todos. Mire usted, luego va a poder expresar su opinión, usted puede expresar luego su opinión, respete a los que estamos en el uso de la palabra, respete a los que estamos en el uso de la palabra. Vamos a ver, tranquilícese. Bueno mire Mari Paz, no, no creo que nosotros tengamos que preocuparnos por esa colisión de intereses públicos y privados. Durante años, porque son y lo sabemos muy bien, y es un fardo que lleva encima uno de los partidos políticos con más casos de corrupción y con más imputados en este momento, y supongo que con cada uno de los casos que aparecen, ustedes nos han preguntado, por la colisión de intereses de muchas empresas con las que han tenido relación a lo largo de los años, y eso lo hemos visto y lo estamos investigando en este Ayuntamiento, y los resultados de las comisiones de investigación están dando y sacando a la luz muchos de los malos manejos a los que se han dedicado ustedes, no solamente con la venta de viviendas a los fondos buitres, sino con otro tipo de intervenciones que son, han sido y son sumamente perjudiciales para los vecinos de Madrid. Nosotros desde luego, con nuestra actividad política, no perjudicamos a nadie y sobre todo, no robamos, es algo muy importante.

#### **Punto 18.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela** Siguiente pregunta del grupo municipal Partido Popular relativa a los actos programados por la Junta Municipal con motivo de la festividad del día 12 de octubre, Día de la Fiesta Nacional.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Carmen Castell.

**D.ª Mª Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.** Sí gracias, de lo único que hemos tenido conocimiento hasta hoy de la marcha de la Asamblea a la Casa de los Pueblos, 15 M, parece que este año han anunciado también un pasacalles y al finalizar con un evento musical el día 12 de octubre en el matadero. ¡Que casualidad señora Arce, que todo termina en Matadero!. Aquí, esto es la república independiente de la señora Arce. Pues no, no es su cortijo, se lo hemos dicho y se lo vamos a repetir hasta la saciedad. Es demasiado revelador que sea usted la concejala más hospitalaria con ese tipo de actos protesta, y que sea usted la más generosa, usted, que tiene que medir muy bien sus palabras, usted la más generosa con el Patrimonio de la Junta Municipal, cediéndole incluso espacios para actos ilegales y eso insisto, lo vamos a decir Pleno tras Pleno, y si usted quiere, siga defendiéndolo, pero cuide las palabras con las que se dirige a este grupo municipal, porque lo que he dicho anteriormente, va a constar en acta. Aquí lo primero, volvamos a centrar el tema, porque este es el Distrito de Arganzuela, y aquí lo que importa son los vecinos, y una vez más demuestra que nosotros somos los que menos lo preocupamos y de los que menos se ocupa, como acaba de mostrar la señora Martín en su exposición sobre su agenda que pasa usted más tiempo en otras ocupaciones, pues sepa usted que muchos otros vecinos a los que usted desoye, que son la gran mayoría de este distrito que están orgullosos de ser españoles y celebrar la Fiesta Nacional y por eso estamos nosotros también aquí y por eso dejarle bien claro, en nombre de esa mayoría que la celebración del 12 de octubre Fiesta de la Hispanidad es un reconocimiento a todos lo que nos lo que nos une con la comunidad de naciones en las que España ha dejado un legado de civilización y cultura y entre esos lazos, se encuentra hoy el compromiso con el Estado de Derecho en la defensa de la libertad de los Derechos Humanos, de la convivencia pacífica, bajo el imperio de la ley, y que hoy más que nunca, celebramos la España de la libertad y de la unidad ante los desafíos de estos días y somos más libres y más fuertes que nunca, por eso el 12 de octubre representa la fiesta de la Unidad Nacional y representa al mismo tiempo la fiesta de una comunidad, la Iberoamericana, capaz de conjugar la diversidad de sus pueblos y culturas, con el sentido de pertenencia a un legado histórico que se proyecta al futuro, y que no sabe de barreras, ni fronteras, ni continentes y les invito a que lean ustedes, les invito, por ejemplo, a leer el último capítulo de la Historia de España de Francisco García del Junco o como me ha hecho llegar esta misma tarde el señor Ernesto Enfedaque, que lean ustedes parte de las memorias de Fray Bartolomé de las Casas, es verdad aquí tengo alguno de los episodios, sí este año la celebración de la Fiesta Nacional además, por eso insistimos, cobra una importancia singular, que ha tenido una respuesta pacífica y multitudinaria de todos los españoles que se

sienten orgullosos del marco de libertades y prosperidad, que entre todos nos dotamos a través del paco constitucional de 1978, del que parece que algunos de ustedes reniegan. Por último, si termino ya, quiero felicitar también, porque no hay libertad sin seguridad a los Cuerpos y Fuerzas Seguridad del Estado que son el mejor aval de esa libertad, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, después de este discurso patriótico y patriotero, ¿pues qué podemos esperar? Mire Carmen, si usted tiene total libertad de expresión y de hecho se ha expresado, y muy bien sobre cuál es la posición política de su partido y de su gobierno, y no tenemos nada que decir más allá, de que con respecto a lo que nos pregunta de los actos programados, nosotros tendremos que decir, que al encontrarnos en la ciudad de Madrid que es la capital del Estado, corresponde al Gobierno central, un despliegue de actos oficiales que se celebran todos los años en la ciudad de Madrid y para aquellos que se sientan apelados por este discurso que usted ha hecho, y por los que se sientan concernidos con lo que usted propone con la Fiesta Nacional del 12 de octubre, desde luego pueden acudir a los desfiles, a los actos oficiales que se celebran en toda la ciudad y lo respetamos, no hay ningún problema, pero creemos que un municipio, un ayuntamiento, no tiene porqué organizar esos actos. Como sabe usted, nosotros votamos en contra de esa proposición, (discusión y voces entre el público asistente), votamos en contra de esa proposición, votamos en contra de esa proposición, mire usted puede hablar después de que concluya el Pleno y le escucharemos, (dirigido a un asistente al Pleno), le escucharemos con interés. Miren ustedes, son muy dados a envolverse en banderas, sobre todo en esta bandera, en esa bandera se envuelven constantemente y a nosotros nos interesa más que en envolvernos en banderas que entendemos que no es necesario para defender a una comunidad y lo hacemos con nuestras políticas. Nosotros lo que nos importa es solucionar los problemas que tiene la gente corriente, la gente que sufre sus políticas, las políticas que aplica su gobierno y que ha traído unas consecuencias nefastas a muchos de nuestros vecinos y vecinas, y mire con respecto al acto que está programado, es un acto que organiza una asociación y lo hemos autorizado al igual que hemos autorizado cualquier tipo de eventos de sindicatos y de ONG's y de cualquier otra entidad que nos solicite una sala, lo vamos a seguir haciendo, más allá de que usted le moleste, vamos a seguir autorizando actos y que la gente puede desarrollar las actividades que considere, siempre que sean actividades sin ánimo de lucro que respeten desde luego los valores que nosotros entendemos que hay que fomentar. Mire conoce muy bien la posición de nuestro grupo político, nosotros no nos vamos a atrincherar en un inmovilismo de la Constitución de 78, una Constitución que además no representa a gran parte de los españoles porque no la votaron. Se votó hace 40 años y ya no representa a gran parte de la población de este

país y vamos a seguir defendiendo la apertura de procesos constituyentes en este país y esperemos que lo veamos, que nosotros trabajaremos por eso.

**Punto 19.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Perdón por favor, (se solicita silencio) continuamos con el Pleno. Siguiente pregunta, por favor, siguiente pregunta formulada el Grupo Popular relativa a la valoración que hace la concejala sobre la fiesta de la Melonera de este año.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Aurora Martín.

**Dª Aurora Martín González, vocal del Grupo Municipal Partido Popular**  
Hola buenas tardes señora concejala, mi pregunta es muy fácil señora concejala, me gustaría saber cuándo vamos a tener unas fiestas como las que hemos tenido toda la vida en Arganzuela. El primer año, yo dije, esta pobre chica ha llegado aquí y no ha tenido tiempo y ha puesto aquí, cuatro casetas de mala muerte con Eva y La Traba, ahí aguantamos las casetas. El segundo año, nos pone el botellón con la pradera infectada de gente borracha por los suelos. No hemos podido estar allí la gente normal y nos tuvimos que marchar y usted erre que erre, las fiestas de Arganzuela las ha olvidado. Y este año Señora Concejala, ha sido un desastre auténtico, ya no solamente cuatro casetas que tenemos contadas, la fiesta para usted y su gente, para sus amigos del Patio Maravillas y compañía. Los vecinos de Arganzuela le resbala totalmente. Me gustaría saber, cuándo va a montar los tiovivos, los caballitos para los niños, los coches de choque para mayores, casetas para los mayores con chocolate y churros que nos gusta a todos, no tener que aguantar el olor de todas esas casetas que ha montado usted. Le pedimos que gestione unas fiestas como Dios Manda. De verdad me encantaría que en el 2018, tuviéramos otro concejal que pudiera hacer las fiestas como Dios manda. Nada más.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno Aurora, te tengo que dar una mala noticia. Nosotros estaremos hasta las elecciones de 2019 y seguramente que después, nos verás aquí, ocupando puestos como concejales de gobierno, porque este gobierno se va a revalidar en el 2019 y nos vas a tener que aguantar en la fiestas de 2018, 2019, 2020, 21, etcétera, porque vamos a continuar, vamos a seguir, pero no solamente eso, yo sí te agradecería evitar descalificativos, evitar también, este tipo de apelativos que has usado, como pobre chica. Yo creo que cualquier concejal de gobierno, aunque seamos de Ahora Madrid, nos merecemos un respeto por tu parte y por parte de tu grupo, tiene que haber un respeto a los concejales de gobierno de este grupo. Mire, las fiestas de este año, sabemos que a ustedes no les

agrada. No sabemos a lo que se refiere con fiestas de toda la vida, porque eso no está definido, ni delimitado y descrito en ninguna parte. Las fiestas se adaptan y cambian en función de las comunidades y por supuesto, de lo que quieren y desean los vecinos y las vecinas del Distrito. Estas fiestas han sido participadas, igual a las que hemos hecho en años anteriores. Ha estado la mesa de Cultura, ha estado la mesa de Racismo del Foro Local, han participado activamente en el programa y los contenidos de la fiesta, por tanto es una fiesta del pueblo que la gente ha hecho suya. Además de eso, hemos tenido un programa amplísimo para todos los gustos, hemos descentralizado las fiestas como lo hemos hecho en años anteriores, nos hemos ido al puente de Pedro Bosch, al barrio Imperial, al parque de Peñuelas, en la plaza de Peñuelas, hemos tenido diferentes localizaciones, lo cual hace, que la fiesta implique a muchos más vecinos y vecinas y por supuesto, tenemos que agradecer la amplia participación de los vecinos y las vecinas, y una muestra de ello, lo hemos votado al inicio de este Pleno, el que gracias a las fiestas del Distrito tiene un enfoque diferente, es posible que se den actividades como la votación del nombre de una plaza de nuestro Distrito que ha sido fruto del trabajo de estas fiestas y además de eso, hemos tenido, fíjese cosa que yo no recordaba de la gestión del Partido Popular, hemos tenido críticas muy positivas de las fiestas de Arganzuela, de las fiestas de la Melonera en los medios de comunicación, hemos tenido notas incluso del ABC, de su periódico halagando el programa de fiestas. A lo mejor es que ustedes son de La Razón o del diario Olé o de OK Diario, no lo sé, pensaba que era el ABC su periódico de referencia. Pues críticas muy positivas al programa artístico de estas fiestas y en otros medios como La Vanguardia, etcétera, etcétera. Es decir, este año conseguimos poner en el mapa de los eventos culturales de la ciudad de Madrid, las fiestas de la Melonera cosa que su gobierno jamás consiguió, porque nadie sabía que programación tenía la fiesta de la Melonera a lo largo de los años y nadie se desplazaba para acudir a ellas.

**Dª Aurora Martín González, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.**  
Señora concejala, lo de pobre chica es con cariño, porque acaba de llegar, nada de falta de respeto porque no va con mi persona. Pero le tengo que decir que los grupos de música que ustedes contrataron para este año para que tuviéramos allí un concurso, hablaban de suicidarse, hablaban de la manzana, era encomiable, no se podía oír eso, yo que era jurado les echo a todos cero, es que no voy a entrar claro, era imposible aguantar eso. Yo me fui desesperada, menos mal que el sábado dije que tenía boda, pero si vengo el sábado sería también un cero, nada más, buenas tardes.

#### **Punto 20.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiente pregunta presentada por el Grupo Municipal Partido Popular relativa a los motivos de la cesión por

50 años de la Nave Nueve del Centro Cultural Matadero a la fundación Sandretto Re Rebaudengo sin concurso público. En Junta de Portavoces se acordó tratar esta pregunta conjuntamente con la formulada por el municipal Socialista relativa a la valoración de la sesión de una nave centro cultural matadero a la fundación citada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

**D. Cruz Pedro Blanco, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.** Sí gracias señora Arce la doy por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Interviene a continuación Ana María Nieto.

**D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Hola buenas tardes a todos otra vez. Se van a debatir juntas, pero nuestra pregunta tiene un matiz, me gustaría conocer su valoración acerca de esta cesión, me gustaría saber si a usted le gusta, si apoya a que un galerista tenga durante 50 años un espacio municipal sin pasar antes por un concurso previo. ¿qué diferencias hay entre estas adjudicaciones y otras adjudicaciones que realizaba el Partido Popular a dedo en espacios públicos anteriormente?, ¿qué le parece que se haya firmado este acuerdo de forma tan poco transparente y sin la participación ciudadana? y por último, como concejala Presidente del Distrito, me imagino que le habrán informado de la evolución de las negociaciones o si ha estado presente en las reuniones y cuál fue su posición, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, pues vamos a ver, el acuerdo firmado con la fundación Sandretto, como quizá saben ustedes pero no todos los asistentes, es una institución privada creada en Turín el año 95 por iniciativa de una colecciónista privada Patrizia Sandretto y esta fundación lleva mucho tiempo promoviendo, sobre todo jóvenes artistas, jóvenes creadores y colaborando en diferentes instituciones italianas y extranjeras. En el 2016, manifestaron el interés por la nave 9 del Matadero e hicieron una propuesta de implantación, con un programa complementario de formación, de investigación y de apoyo a la creación, que ha sido valorado positivamente por el Área de Cultura. Para que formalmente se pudiera llevar a cabo este convenio, se constituyó una fundación análoga aquí en España y efectivamente, la cesión se ha llevado a cabo por un periodo de 50 años. El convenio se enmarca en el Plan Director, la cesión se enmarca en el Plan Director del Matadero Madrid porque este plan, contempla como una de sus líneas de trabajo la creación de un laboratorio de creación interdisciplinar vinculado a la ciudad. En el marco de esas líneas de actuación, es en el que se recoge esta cesión a la fundación Sandretto, porque se entiende que va a fomentar la actividad cultural y artística, con un carácter

más innovador en el marco del arte contemporáneo actual, entendiendo todos estos objetivos, como positivos para la ciudad de Madrid, porque implicaría además, reforzar el eje artístico museístico que tenemos ya en nuestra ciudad y con el museo Thyssen, etcétera. Si nos preguntan por nuestra valoración personal, nosotros creemos que quizás podría haberse estudiado otro tipo de proyectos para la nave 9 del matadero, que pudieran completar ese plan de trabajo que tiene el matadero como espacio de creación, que se podían haber valorado, quizás, otro tipo de oferta, otro tipo de agentes no necesariamente extranjeros, también nacionales, que podría haber aportado otra visión y otro enfoque a la nave 9 del matadero, más allá de satisfacer otro tipo de actividades necesarias en nuestro distrito, otro tipo de equipamientos que podrían haberse tenido en consideración, siempre en el marco de las actividades que desarrolla el Matadero de Madrid, tienen que estar vinculadas con la creación artística y para nosotros no es el mejor de los acuerdos, desde luego. Creemos que se podría haber formulado otra manera y que se tendría que haber estudiado otras ofertas. Además, si entendemos que lo adecuado y lo razonable es convocar un concurso público, porque eso favorece la transparencia y en este caso, se ha entendido, que se hacia una cesión atendiendo a otros modelos de cesión, pero dado que ya tenemos a la Fundación Sandretto aquí implantada en la ciudad, lo que nos corresponde hacer es impulsar el acuerdo, el convenio, que tenga un resultado positivo para la ciudad y también para el Distrito y que podamos favorecernos todos del acuerdo suscrito con esta entidad. Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

**D. Cruz Pedro Blanco, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.** Sí muchas gracias señora Arce. Mire a nosotros nos hubiese gustado que continuase con las buenas políticas culturales ejecutadas en este espacio por el Partido Popular, reconocidas por ustedes. Por cierto, que habría consolidado Matadero y entendemos que la Fundación Sandretto quiera integrarse en esta constelación de Instituciones, tanto municipales como de carácter privado que han ido sumándose el proyecto Matadero Madrid a lo largo de su historia. Sin embargo, se trata de una de las cesiones más polémicas consumadas por el Ayuntamiento de Madrid, por lo cual tenemos una serie de dudas que espero tenga a bien responderme. En primer lugar, siendo ustedes partidarios, en principio, de la democracia participativa y de los foros locales; algo tan importante como ceder una nave de 6.000 metros cuadrados, nada más y nada menos que durante 50 años, gratuitamente, y con unas obras de rehabilitación, que creo que usted lo ha comentado de 7.000.000 € ¿se les ha pasado por la cabeza en algún momento, no sé por casualidad, llevamos un año tramitando esto, pasar por la mesa de Cultura? ¿Le han mandado un mail a Fernando que es el presidente de la Mesa de Cultura, para decirle, oiga mire, un folleto, yo que sé, un boletín, algo para informarle?, ¿han pasado quizás ustedes por la mesa de auditoría ciudadana deuda y políticas públicas que creo que preside Pelayo? para decirle oiga, es un gasto y es una cesión de 50 años, que lo mismo tenía que tener también en cuenta. Pues parece ser que no, además es una situación que es

radicalmente diferente a la participación ciudadana que sucede en otros sitios, como por ejemplo Tabacalera, que está aquí en Embajadores, aquí al lado, quizás resulte que esto nos impulse a la democracia participativa y la participación de los foros cuando se sacan réditos políticos, porque oiga, yo he ido a todas las Comisiones Permanentes de los foros locales, a todas y este asunto tampoco se ha tratado. Sinceramente señora Arce, ¿ha tenido usted alguna vez la intención de preguntar a los ciudadanos, qué quieren hacer con este espacio? ¿por qué ceder un espacio de todos los madrileños?, es verdad que usted ha sido muy honrada, ¿por qué se da un espacio de todos los madrileños a la señora Sandretto y no se convoca un concurso público con la transparencia que éste garantiza, para que los galeristas internacionales con mucha tradición, seguramente incluso mucho más que la señora Sandretto, puedan pugnar para que puedan traer sus prestigiosas colecciones a nuestro Distrito?, todo ello por supuesto sin menospreciar, faltaría más, la experiencia de las posibilidades que pueda poner la señora Sandretto, que por cierto en Turín, su ciudad de origen, no tiene una exposición permanente y menos por 50 años que es una barbaridad. En este caso, desgraciadamente ya no podemos hacer nada, vamos a ser muy viejos dentro de 50 años todos. Teniendo en cuenta que se van a invertir 7.000.000 de euros en la remodelación de la nave, en los que en principio la señora Sandretto va a pagar el 3% como señal ¿nos puede indicar el calendario periódico de pagos que va a realizar su fundación y cuándo y cuánto es de dinero para pagar finalmente al Ayuntamiento? ¿nos puede indicar qué beneficios aporta para los madrileños y la forma en la que la Fundación Sandretto va a explotar este espacio? ¿se van a cobrar entradas o va a ser un espacio gratuito para los madrileños?, por cierto en su comunicado del 25 de septiembre, dicen que se va a abrir un bar y un restaurante, va a haber alguna posibilidad, claro que teniendo en cuenta cómo está el Centro Dotacional, es casi una misión imposible ¿va a haber una posibilidad de que algún pequeño empresario autónomo del Distrito, pueda abrir una cafetería en ese restaurante? cabe preguntarse por último, que me estoy pasando de tiempo, ¿la política de hechos consumados que vemos aquí, encaja con su supuesto diario de transparencia y participación? espero que pueda responderme a estas preguntas, muchas gracias

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Ana María Nieto.

**D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Gracias, pues nada, la verdad es que este grupo está muy sorprendido, porque apelamos a su sinceridad para que respondiera y nos parece que su respuesta ha sido un poquito tibia, tibia si la comparamos con las críticas y la dureza en sus críticas cuando hace lo mismo otro grupo político, y lo hemos vivido aquí, cuándo se hacen otras cesiones a dedo, como el otro grupo del partido que

gobiernó antes que ustedes, como lo fue cuando lo fue en otras ocasiones cuando no apoyó la operación Chamartín, cuando no apoyó la cesión en Prado 30 del anterior gobierno. Estamos muy confundidos, y los vecinos lo están, los que la votaron y los que no la votaron, creo yo, creo que se pierde credibilidad, si no se critica de la misma forma y con la misma dureza cuando lo hacen los tuyos. Hay que criticarlo siempre, se critican las formas, desde nuestro grupo no dudamos de la gran colección que va a tener el distrito y lo que ésta pueda aportar a todos los vecinos, pero lo que si vamos denunciar son las formas de hacer las cosas. En este espacio del Distrito, como te he dicho antes, se podían haber hecho equipamientos del distrito, culturales y de otro tipo, miles de actividades que usted podría aceptar que se realizaran en la nave artistas ritos culturales de nuestro distrito y de la ciudad de Madrid que estarían muy interesados en mostrar su arte y sus actividades en este espacio, un espacio público y que no han podido optar porque no ha sido una convocatoria pública, la verdad es que nos parecía y según lo que ha dicho creo que no le gustó la forma de hacerlo, pues me gustaría que alzara la voz y que no sea tan tibia y que se lo dijera a sus compañeros, como por ejemplo a Luis Cueto o a la alcaldesa, que no le ha gustado cómo se han hecho las cosas y que ante esto, no se puede apelar al silencio cuando lo hacen los tuyos, muchas gracias

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno vamos a ver, yo creo que, para empezar usted no tiene por qué dar a entender, qué conversaciones o qué comunicaciones hemos mantenido sobre este tema. Creo que tampoco es una cuestión que yo tengo que exponer aquí públicamente, ni que usted me tenga que dar un guion sobre lo que tengo que decir. Bueno y yo le he contestado, le he dicho mi valoración sobre esto que usted no está contenta con la respuesta. Mire, le he contestado a su pregunta y le he dicho que no nos parecen adecuado el procedimiento que se ha seguido, y que entendíamos que podían haber participado otros agentes en el concurso de la cesión de esta nave, y que además, claro que sí, si nos preguntan, pues podríamos haber considerado que el destino de la nave, era desde luego, otro el más adecuado. Pero sabe usted, que en este proceso de descentralización que se está haciendo tan largo, lamentablemente por los Distritos, no tenemos a día de hoy, capacidad para intervenir sobre la gestión de lo que compete al Área de Cultura, pero sobre todo y hablando del matadero, la empresa pública Madrid Destino. Ya nos hubiera gustado tener una mayor participación, eso no ha sido así, más allá de eso, yo creo que también hay que señalar, el que en su momento, esas adjudicaciones directas eran marca de la casa, que ya el Partido Popular, efectivamente llevó a cabo varias adjudicaciones de este tipo, por eso me sorprende que usted saque aquí a colación la participación de los locales, la mesa de Cultura, la transparencia, etcétera, cuando el gobierno del PP hizo adjudicaciones directas, en concreto a la Fundación Sánchez Ruipérez, donde no hubo

ningún concurso público y además a los Diseñadores de Madrid, que tampoco tuvo que pasar por ningún concurso para participar y obtener espacio en las instalaciones de Matadero. Bueno, no saquen ahora la bandera de la participación, porque cuando podrían haberlo hecho, ustedes se negaron a abrir un concurso público, porque tenía un compromiso, en este caso, con la Fundación Sánchez Ruipérez, que también es una cesión a 50 años, por cierto.

**Punto 21.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiente pregunta del Grupo Municipal Socialista relativa al grado de ejecución de ejecución del presupuesto de Arganzuela, sobre todo en lo relativo a inversiones y proyectos de inversión del Plan Director.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Ángel Alonso.

**D. Ángel Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Sí con su permiso, voy a tener que utilizar unos segundos de mi tiempo para aclarar una cuestión con respecto al punto 16. Ya lo comenté en la Junta de Portavoces a Mari Paz, portavoz del Grupo Popular, que le agradecía su ayuda, pero que no la necesitaba, somos ya mayorcitos y tenemos mucha experiencia municipal, más de 110 años. En el año 1906, ya teníamos concejales, se llamaban Pablo Iglesias y Francisco Largo Caballero, que no eran los mindundis y desde entonces no necesitamos ayuda, y le pedí, también, que no incordiase, que nosotros somos muy capaces para seguir los acuerdos y para seguir el cumplimiento y esto a mí que soy un simple vocal de Arganzuela, pues no se me cae de la cartera, los lo llevo siempre metido, y le pedía que no incordiase porque no sería bueno hacer de cuña para para reventar o dinamitar el gobierno municipal, eso no sería bueno para los madrileños y creo que a nosotros ni a ninguno nos interesa esto. Ahora entro en la historia, el mes de octubre yo pienso que es un buen mes, nuestro grupo piensa que es un buen mes para un repaso a los presupuestos y por eso la pregunta. No es una pregunta trampa ni mucho menos, yo no voy a detenerme en el presupuesto de gastos, porque los ratios de cumplimiento, los porcentajes, un 72% de crédito dispuesto en agosto y unas obligaciones reconocidas de 64 %, son valores muy aceptables. Hay algunas cosas que distorsionan, como es en la partida de familia e infancia, transferencias a familias con un 26 %, nos parece poco y lo mismo con gastos y transferencias en Integración Comunitaria con 16 y 8 respectivamente. Nos llama la atención también, que para los trabajos realizados por Madrid Destino, contamos con un presupuesto de 338.000 € y solo se han dispuesto 319, eso está muy bien prácticamente todo, pero no se ha ejecutado nada. Estos son datos de agosto que yo podía ver en la web municipal, seguramente habrá otros pero no dispongo de ellos. En inversiones, yo creo que la cosa está bastante peor, teníamos un crédito inicial de millón doscientos veintisiete mil euros, se

incrementó con 1.974.000 € más, alcanzando un crédito definitivo de tres millones doscientos dos mil euros. Pues de tres millones de euros más o menos, hasta finales de agosto, se ha dispuesto de poco más de dos, una cosa es lo dispuesto y otra lo verdaderamente ejecutado, las obligaciones reconocidas netas, apenas alcanzan los 100.000 €, 97.874 euros para ser más concretos, es decir un 3%. Ahora voy a referirme en concreto y termino al Plan Director que es un documento que cayó en mi mano hace ya un par de meses o tres y que parece ser, que es el plan de gobierno. Aquí figuran en este plan once proyectos para Arganzuela, cinco corresponden a actuaciones de ciudad que son actuaciones a realizar en el Matadero, en Madrid Río y el Planetario, pero hay otros seis que son proyectos del Distrito, en concreto, la escuela infantil en Arganzuela, supongo que la de la calle Eros, que hoy se ha vuelto a probar en el pleno municipal, no sé cuántas veces le hemos aprobado ya, pero está planificado ya el comienzo de su ejecución para el 1 de septiembre de 2016 y aún no hemos empezado. Hay otro que es acción cultural que está planificado para el uno de marzo de 2017, lleva 6 meses de retraso y luego lo que me preocupa es que tenemos una en el Centro Deportivo Municipal en Legazpi, aplazada la auditoría de la deuda, aplazada, un espacio dotacional en el mercado de frutas aplazada, y el nuevo equipamiento integral en el barrio de Imperial, supongo que será la nueva escuela infantil y también está aplazada. Según el documento de las seis, dos están planificadas pero sin empezar y cuatro aplazadas. Me preocuparía que estos proyectos estuvieran afectados por los recortes del Sr. Montoro, no tengo tiempo de entrar partida a partida. Termino es necesario plantear una comparecencia de la Presidenta para hablar partida a partida y con todos los grupos, pero podemos estar a tiempo, lo podemos hacer en noviembre muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, yo creo que el documento al que usted se refiere, ya se lo dije en la Junta de Portavoces, es el Plan de Gobierno. Tiene una versión anterior que se va actualizando. Es un documento vivo y desde luego la información que tiene, no está al día con la actualización de las últimas actuaciones que hemos planificado. En el caso de Arganzuela, el plan de gobierno tiene 16 acciones prioritarias. En la mayoría, la media de acciones de los planes de gobierno a nivel distrital es de 17 acciones la media, estamos nosotros en la media de acciones vinculadas al distrito y para informarle de las que nos ha planteado usted, en concreto la nueva escuela infantil, lo que se ha aprobado hoy en Junta de Gobierno, es la licitación, más allá de que en su momento aprobemos en pleno de esta Junta de Distrito y en el presupuesto la planificación de este proyecto, hoy lo que se ha aprobado es la licitación para la construcción. La ejecución está prevista en 9 meses y la obra si todo va bien, vamos a poder inaugurarla en el curso 18-19, eso es lo que tenemos planificado. En paralelo a la ejecución de la obra, se está licitando la compra del equipamiento de la escuela infantil, para que esté todo a punto para el curso escolar, y nos preguntaba también por el Polideportivo de Ricardo Damas; el proyecto básico está ya finalizado, el proyecto del polideportivo, se

están haciendo los trabajos, tanto topográfico como el geotécnico, no tardarán en terminarse y la licitación la tenemos prevista para el primer trimestre del 2018. Esa es la previsión del calendario que tenemos de ejecución de este proyecto y para informarle sobre ejecución de las inversiones que usted planteaba antes, vamos a un muy buen ritmo de ejecución, porque, y ya sé que los datos que está manejando no están actualizados, pero bueno yo le doy las cifras, estamos en un 79% de ejecución, hablo de los proyectos de inversión con un crédito definitivo de 2.608.000 euros, de los cuales, vuelvo a repetir hemos ejecutado un crédito dispuesto de un 79%, por eso digo que vamos a buen ritmo, y le puedo especificar además, en los centros de enseñanza infantil y primaria, el porcentaje que tenemos de crédito dispuesto alcanza ya el 99,96% y en el caso de las instalaciones deportivas estamos en un 93%. Además de ello, hay que señalar por supuesto, las inversiones financieramente sostenibles que Hacienda a un 1.693.000 y eso se va ejecutando sobre la marcha, las hemos aprobado en junio, julio y septiembre y en el último mes han ido a otro paquete inversiones que afectan el distrito.

### **Punto 23.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiente pregunta del Grupo Municipal Socialista relativo a los planes de gestión para hacer frente a la nueva demanda de usuarios y usuarias que va a tener el centro deportes Marqués de Samaranch.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Santiago Campos.

**D. Santiago Campos Ruiz, Vocal del Grupo Municipal Socialista.** Gracias, hemos tenido conocimiento de que se han cerrado varias instalaciones del Distrito de Moncloa-Aravaca, concretamente las del Lago y Cagigal, y se está derivando al Centro Deportivo Municipal Marqués de Samaranch, de ahí la pregunta para saber qué planes de organización y gestión se tienen previstos para hacer frente a la nueva demanda y hasta cuándo durará, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno efectivamente, nos hemos visto obligados a cerrar esos centros deportivos, pero es importante saber por qué. Estamos llevando a cabo muchas obras de mantenimiento y también de mejoras en el conjunto de las instalaciones deportivas de la ciudad de Madrid, de hecho deberíamos, para que entendamos el nivel de inversión, que este Ayuntamiento ha puesto sobre las relaciones deportivas, tenemos que señalar para que ustedes tenga un ejemplo de qué porcentaje de inversión estamos manejando. En el 2016, hablamos de una inversión de 16.000.000 de euros frente a los 800.000 que se presupuestaron en el 2015. Para el presente ejercicio, el presupuesto de

actuaciones en los centros deportivos es de 14.483.000 euros, incluye actuaciones, como bien ustedes conocen, de accesibilidad y también de mejora de las instalaciones en otros aspectos que también son fundamentales. Debido a esa enorme inversión que creemos necesaria para poner a punto nuestras instalaciones deportivas que estaban francamente abandonadas, estamos apurando a todo lo que podemos las obras en las diferentes instalaciones que hemos tenido que cerrar el Cagigal y la Casa de Campo. Por parte de nuestro distrito, hemos llevado a cabo actuaciones para intentar que los usuarios se vean lo menos perjudicado posible, así que hemos trasladado los servicios de medicina deportiva y fisioterapia de Cagigal con su personal y con su mobiliario, al centro marqués de Samaranch y hemos abierto también, cuatro grupos de mayores de 65 años y uno de adultos en horario de mañana, para reforzar las actividades deportivas que prestaba este centro, y también hemos detectado, un incremento en la demanda de la piscina climatizada como es natural debido al cierre de ambos polideportivos. Bueno estamos priorizando actividades, estamos tentando cuadrar horarios y hacer todo lo posible para que el impacto sea menor, pero entendemos que los usuarios están notando un mayor nivel de actividad en el centro y por supuesto un mayor flujo de usuarios producto de este cierre.

**D. Santiago Campos Ruiz, Vocal del Grupo Municipal Socialista.** Gracias por la información, lo preguntábamos precisamente, porque como todos sabemos el Samaranch es un centro deportivo que da servicio a una gran cantidad de usuarios, tanto de Arganzuela como del Distrito Centro, debido a su ubicación, y a las quejas ocasionales de saturación de la instalación, se suman, las cada vez más frecuentes que van dirigidas a la gestión y organización de turnos y horarios de diferentes clases y de las actividades. Tememos que estos problemas se agraven y aumenten ante el cierre de estos centros deportivos en Moncloa. Además, entendemos que estos hechos también pueden agravarse no solamente por las instalaciones de Moncloa cuya previsión y apertura hasta donde tenemos entendido, era hasta el verano del año que viene, sino también por las obras de mejoras que se están acometiendo en el Centro Dotacional Integrado. Obviamente, no nos oponemos aquí a que se lleven a cabo estas obras para mejorar el acceso a los usuarios y creemos que la gestión que está realizando, quizás podría ser mejorable de todas maneras, esperamos que las obras se efectúen en el tiempo y de forma adecuada, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias.

**Punto 24.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiente pregunta del grupo municipal socialista, relativa al proceso participativo Imagina Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene a la palabra Ana María Nieto.

**D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias le doy por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, como saben ustedes, este proyecto lo presentamos este verano y se puso en marcha. Persigue fomentar y poner disponer procesos colaborativos entre los vecinos y profesionales del ámbito de la cultura, de la arquitectura y del urbanismo social. Es un proyecto en el que se tiene que llevar a cabo un periodo de tiempo amplio de participación en el codiseño en ejecución y la activación de diferentes proyectos vinculados a este dispositivo. Se va a desarrollar a lo largo del 2018, de hecho recientemente se ha publicado el concurso el 4 octubre, se publicó la convocatoria del concurso ideas y desde aquí animamos a todos aquellos que tenga interés y que reúnan el perfil profesional adecuado a participar con diferentes propuestas. El concurso idea va estar abierto aproximadamente un mes, para que se puedan presentar las propuestas y durante el segundo mitad de octubre y durante el mes de noviembre, se han llevado a cabo algunos encuentros vinculados a Imagina Madrid, encuentros con diferentes agentes del distrito, sobre todo con el tejido asociativo y para animarles a participar en estas mesas de codiseño que se van a lanzar en enero y bueno, para que esas mesas tenga una amplia participación de los vecinos, pero sobre todo del tejido asociativo que nos interesa especialmente su opinión y su participación, pues estamos ya haciendo esas primeras ronda de contactos para animarles a formar parte de estas mesas de trabajo. En cuanto a la plaza de Rutilio Gacis, nosotros en breve, empezaremos a convocar a los agentes y actores que entendemos que van a tener que formar parte del proyecto.

**D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias, nos parece muy bien un proyecto transversal que aúna urbanismo Arte y Cultura para cambiar la ciudad y los barrios y que cuente con la participación ciudadana que es quien más conoce sus entornos. Saben que del Grupo Municipal Socialista nos parece esencial la utilización de la cultura como vehículo transformador de ciudades, y por eso trajimos a este Pleno una proposición que se aprobó en octubre de 2016, consistente en la creación de un teatro estable en la plaza, con una programación continuada, que no se ha llevado a cabo, para que sirviera como un punto de partida para rehabilitar y remodelar la plaza y dar nuevos usos a ésta, porque los vecinos lo llevan pidiendo años. También desde el Grupo Socialista, se aprobó una propuesta de pintar los muros en los diferentes distritos y desde Arganzuela no se envió ninguna localización, que hubiera sido una muy buena idea para esta plaza. Pero lo que nos tememos y por eso nuestra pregunta, es que con 60.000 € por

zona que es el presupuesto del proyecto, no se puede realizar una remodelación que el espacio necesita y que los vecinos vienen reclamando desde hace muchísimos años. También nos tememos, porque en la presentación del proyecto que fue hace pocos días, se nos dijo que las intervenciones pueden ser temporales, y se puso como ejemplo, el césped de la Plaza Mayor que fueron 3 días, y por eso nuestra preocupación que los vecinos se ilusionen de que esto puede ser un cambio, una intervención en su entorno para cambiar la plaza y que luego solo solamente sea un parche o algo temporal, es una situación que no solucionó el anterior gobierno del Partido Popular y ahora tampoco se está solucionando, y que nos parece muy bien que se consulte los vecinos, estuvimos en las fiestas de inauguración de este proyecto y por ejemplo el cuestionario que se repartió, nos parece muy genérico, como si no se conociera la problemática de esa zona ¿a qué huele? de qué color crees que es, a qué suena, yo he estado viendo lo que ha estado puesto y parece, gris, caqui, mugre, marrón, contaminación, a qué suena a borrachos a gritos a voces, no sé creo que es demasiado genérico qué ambiente del lugar y los alrededores desagradable, inseguro, creo que todo esto la Junta tenía este conocimiento que podía haber sido un cuestionario más específico para los vecinos y de eso se quejaron y simplemente lo que queremos es que no se defraude a los vecinos que llevan mucho tiempo denunciando esta situación y que se haga una buena rehabilitación y una remodelación de la plaza y que los vecinos por fin puedan disfrutar de ello gracias

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, como ha señalado, las actuaciones dado que es un proceso participativo con diferentes agentes, las opiniones de las entidades, opiniones que muchas veces de ellas las ha manifestado usted y se pusieron sobre la mesa en la inauguración del proyecto en la plaza de Rutilio Gacis, podrán trasladar cuál es su visión de la plaza y el modelo de diseño que tiene se debe realizar, este proyecto, en ningún caso se ha planteado nunca, como un proyecto que fuera hacer una reforma física del espacio necesariamente el proyecto es abierto por eso se convoca un concurso de ideas y fruto de ese concurso de ideas, nos harán nos trasladarán diferentes propuestas que algunas pueden ser intervenciones más estables, con más voluntad de permanencia y otras menos eso lo tendremos que valorar, desde luego a la comisión que se constituye lo valorará y a partir de allí se trabajará con las entidades del Distrito, para determinar cuál es la intervención más adecuada llevar a cabo con 60000 €, se puede ser una intervención bastante digna e interesante en la plaza y bueno no desdeñaría de antemano, las propuestas artísticas que se van a presentar artísticas y arquitectónicas que se van a presentar, yo creo que eso es mucho decir y adelantar con resultados porque no tenemos, desde luego sí que creemos que va a incidir profundamente en el cambio de la zona y sobre todo y lo que más nos importan para generar comunidad y va a ser que la intervención

urbanística que se haga en el espacio público, sea del agrado de los vecinos y desde luego sea con el concurso de ellos y no a espaldas de los ciudadanos. Bueno hemos cumplido con el orden del día de este Pleno de hoy 11 octubre 2017 cómo es habitual abrimos un turno libre de intervenciones, si les voy a solicitar que se atengan a un tiempo límite de intervención de 3 minutos como máximo y en cuanto pasen esos 3 minutos pues van a tener ustedes que concluir.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y doce minutos.

**El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela**

**Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas**

**La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela**

**Fdo.: D<sup>a</sup> Rommy Arce Legua**